

18
29



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN

RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA DISTRIBUCION DE PELICULAS

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN CONTADURIA
P R E S E N T A :
GUILLERMINA EDITH MEJIA OJEDA



CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO

1989

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA DISTRIBUCION DE PELICULAS

	Pág.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
CONTABILIDAD	
1.1 Antecedentes	4
1.2 Definición	6
1.3 Importancia y Finalidad	8
1.4 Características de la Información Contable	12
1.5 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	15
CAPITULO II	
ESTADOS FINANCIEROS	
2.1 Objetivos de los Estados Financieros	23
2.2 Balance General	28
2.3 Estado de Resultados	34
2.4 Estado de Cambios en la Situación Financiera	38
2.4 Estado de Movimientos del Capital Contable	49
2.6 Estado de Costo de Producción y Venta	56

	Pág.
CAPITULO III	
BOLETIN B-10	
3.1 Antecedentes	59
3.2 Alcance	66
3.3 Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera	94
3.5 Métodos para actualización y renglones que se - actualizan	105
CAPITULO IV	
CASO PRACTICO	
(Informe)	131
CAPITULO V	
CONCLUSIONES	165
BIBLIOGRAFIA	167

I N T R O D U C C I O N

Tomando como base los nuevos estudios y reflexiones de orden técnico, el Boletín B-10 constituye uno de los avances más significativos y trascendentales que se hayan dado hasta la fecha en cualquier lugar para enfrentar el problema de la actualización de la información financiera.

Las normas contables emitidas por los especialistas mexicanos son muy grande,s por lo que el Boletín B-10 cuenta con una amplísima difusión en el País.

La necesidad de actualizar la información financiera es producida por las diferencias que existen entre los registros de las operaciones al costo, bajo el principio de contabilidad de "VALOR HISTORICO ORIGINAL" y los valores actuales que son mayores debido principalmente a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y a las modificaciones, por incremento, en los costos específicos de los bienes y servicios utilizados por la empresa.

Debido a este hecho las cifras pierden significado en épocas de fluctuaciones intensas o frecuentes de los precios, por consecuencia, las unidades monetarias de distintas épocas

no son realmente homogéneas por lo que, al acumularlas o aplicarlas con base nominal, se suman y restan cantidades que no son reales y su significación es equívoca.

Esta deficiencia de la información puede conducir por -- ello, a decisiones desfavorables y peligrosas para las empresas y para la economía Nacional, tales como la descapitalización de las propias empresas por el gravamen o reparto de utilidades ficticias.

Las necesidades de corregir tales deficiencias con la finalidad de evitar que los usuarios de la información financiera vayan inducidos a error ha dado lugar al surgimiento de -- los métodos de corrección como son "Método de Niveles Generales de Precios" y "Método de costos Específicos" los cuales -- son aplicables satisfactoriamente a diversas empresas y en diversas circunstancias.

El problema de la inflación también obliga a cambiar los Sistemas de Contabilidad provocando que se revisen las Técnicas Financieras Tradicionales como son:

1. El manejo del flujo de efectivo, ya que la liquidez es vital para los negocios.
2. Nuevas técnicas de Análisis Financiero.

3. Nuevas reglas para la Consolidación de Estados Financieros.
4. Modificación en las Leyes Mercantil y Fiscal en que se reconozcan los efectos de la inflación.
5. Sistemas Contables y de Manejo de Costos que faciliten la obtención de información actualizada.

La finalidad de la realización de este trabajo es el estudio y aplicación del Boletín B-10 que se espera sea útil para los diferentes intereses representados.

CAPITULO I CONTABILIDAD

1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

La expansión comercial de las grandes civilizaciones de la antigüedad, y el agrupamiento de individuos en un lugar es tableciendo entidades económicas; conjugado con la aparición de la escritura, los números y la unidad como medida de valor y con base en antecedentes históricos se deduce que la disciplina contable es una de la más antigua.

Antes del siglo XIV no se tiene noticia de que las empresas hayan llevado contabilidad, lo cual se explica en razón del reducido comercio que en realidad no ameritaban un registro metódico de operaciones. El corto uso del crédito, y la relativamente reciente introducción del papel y de los números arábigos (sustituyendo a los romanos S. IX) fueron un campo poco favorable para el desarrollo de la contabilidad.

Dentro del período románico la contabilidad continuó su función informativa, en Florencia, Venecia y Génova, ciudades de activo comercio entonces, se han encontrado libros de contabilidad llevados por partida doble que datan de principios

del siglo XIV, pero los fundamentos de la técnica contable -- fueron establecidos por un monje franciscano llamado Fray Luca Pacioli, quien publicó en Venecia, en 1494, un libro de matemáticas en el cual se trataba asimismo de contabilidad. En su obra, el sistema de contabilidad se establece a base de -- los libros: Inventario, Borrador, Diario, Mayor y se dan reglas para llevar cada uno de ellos.

La divulgación de la disciplina contable se inició en el Renacimiento tomando en cuenta la expansión mercantilista que se desarrolló en las grandes ciudades europeas, éstas se encargaron de exportar al nuevo continente la contabilidad por partida doble.

A partir del siglo XVII debido al apogeo mercantilista, se originan los grandes emporios y empieza la labor de vigilancia y supervisión de los negocios, por personas distintas a los propietarios de las grandes empresas, generalmente contadores independientes, para la confiabilidad y veracidad de la información contable.

A partir del siglo XIX, la contabilidad ha sufrido importantes modificaciones que bajo el nombre de principios de contabilidad, se continúan acrecentando hoy día.

La evolución de todos los procedimientos de contabilidad

se inició en los Estados Unidos, país de gran progreso industrial, a fines del siglo XIX, y en esta primera mitad del siglo XX es cuando más adelantos se han logrado, tanto por lo que hace a la filosofía de cuentas, como a procedimientos de registro, en los cuales se tiene el auxilio de máquinas, pudiéndose juzgar de los adelantos por la gran cantidad de literatura contable escrita en Norteamérica, de la cual se han hecho en los demás países traducciones o adaptaciones, pero sin llegar a modificaciones fundamentales o de importancia.

Por lo anterior podemos observar que la contabilidad es una materia dinámica y versátil, que ha evolucionado con el tiempo y que seguirá haciéndolo.

1.2 DEFINICION DE CONTABILIDAD

La contabilidad es una técnica que tiene por objeto llevar la historia económica y financiera de todas las operaciones que realiza una negociación o empresa, con el propósito de brindar una información útil y veraz a todo el personal de la empresa y a todas aquellas personas interesadas en el desarrollo de las actividades que realice la empresa.

"La contabilidad es un arte basada en un conjunto de principios. Estos principios son proporciones fundamentales que se refieren a las funciones de contabilidad y a las re-

glas que gobiernan la práctica de la misma. Como las reglas se derivan de la razón y la experiencia son flexibles y se en encuentran en constante proceso de evolución". (1)

C.P. Alejandro Prieto: La contabilidad consiste en registrar las transacciones de manera significativa y en términos monetarios, para después clasificarlas, resumirlas e interpretarlas.

C.P. Maximino Anzures: Contabilidad es un registro metódico de las operaciones de una empresa y sirve al empresario para controlar el movimiento de sus valores; conocer el resultado de sus operaciones; su posición con respecto a los acreedores y servir en todo tiempo de medio de prueba de su actuación comercial.

C.P. Elías Lara: Contabilidad es la ciencia que enseña las normas y procedimientos para ordenar, analizar y registrar las operaciones practicadas por unidades económicas individuales o constituidas bajo las formas de sociedades civiles o mercantiles".

En conclusión y tomando como base las definiciones anteriores Contabilidad es una técnica que tiene por objeto mane-

(1) Henry E. Riggs. Contabilidad.

jar las operaciones que realiza una empresa, analizarlas e interpretarlas para dar la información necesaria a las personas interesadas en el progreso, desarrollo y buen funcionamiento de las actividades que realice dicha empresa.

1.3 IMPORTANCIA Y FINALIDAD

La importancia de la contabilidad es primordial para todas aquellas instituciones, empresas o negociaciones lucrativas o no lucrativas, de servicios o gubernamentales que estén constituidos como unidades económicas a fin de llevar una historia de todas las actividades que se registran dentro de la unidad, que afecten o modifiquen la situación económica y financiera de la misma.

La contabilidad es importante para un gran número de personas, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- A) Propietarios y Socios. Les interesa para conocer la situación económica y financiera de las unidades económicas que tienen y manejan, así como para la toma de decisiones a futuro, para el mejor desarrollo de las actividades y operaciones de las mismas.
- B) Gerentes y Administradores. Les interesa para conocer la situación económica y financiera de la empresa, para comprobar los métodos y sistemas, empleados

en el control de las actividades u operaciones desarrolladas en la unidad económica.

- c) Terceros; Proveedores, Acreedores, Instituciones Financieras o de Crédito. Les interesa para tomar criterios sobre líneas u operaciones de crédito, o sea que de acuerdo con la situación económica y financiera de una empresa se determina si ésta es solvente o sujeto de crédito y hasta que límite. En la actualidad la situación de las unidades económicas es un -- factor predominante para el otorgamiento de crédito de cualquier especie.
- d) El Gobierno. Es de gran interés que exista la contabilidad en las unidades económicas, ya que sin ésta, no se podría saber el quehacer comercial que realiza cada unidad. No se podría conocer el monto o cantidad tributaria -impuesto- que debe cubrir por la actividad que desempeña cada una de estas unidades.
- e) Sindicatos y Trabajadores, representantes de Trabajadores. Les es importante que la unidad económica -- tenga una contabilidad adecuada, para conocer la solidez de ésta, así como para determinar la parte proporcional que les corresponde de acuerdo con la Ley-Federal del Trabajo, en el reparto de las utilidades de dichas unidades económicas.

- f) Futuros inversionistas. Les interesa conocer la situación financiera de las unidades económicas a través de los estados financieros a fin de poder efectuar inversiones en las que más beneficios les redituen.

Como pudimos observar la contabilidad es esencialmente la comunicación de los datos útiles de negocios, expresados en términos de dinero. Los datos apropiados son comunicados a los empleados, gerentes, dueños, acreedores, autoridades -- fiscales, organismos oficiales y público en general. Esto -- tiene como propósito ayudar a las personas y grupos a formular juicios adecuados relacionados con sus empleos y su propio interés para así tomar decisiones inmediatas. Los datos se acumulan para resumir las transacciones en totales y cantidades netas que poseen un significado; los datos también se registran y almacenan no sólo como parte de la historia de -- una empresa, sino también para su empleo como medidas de funcionamiento de la misma y como guía para futuras políticas y acciones.

Por lo anterior podemos deducir que el propósito básico de la contabilidad es proveer información financiera acerca de una entidad económica. Y como consecuencia, de la contabilidad se originan diversas ramas, dentro de las cuales sobresalen las siguientes:

Contabilidad Financiera. Es un sistema de información - que expresa en términos cuantitativos monetarios las transacciones que realiza una entidad económica, así como ciertos -- acontecimientos económicos que la afectan, con el fin de proporcionar información útil y segura a usuarios externos a la organización.

Contabilidad Administrativa. Es un sistema de informa-- ción al servicio de las necesidades internas de la administra^on, con orientación destinada a facilitar las funciones administrativas de planeación y control, así como la toma de de^ociones.

La principal diferencia entre la contabilidad financiera y la administrativa se refiere al tipo de usuarios, puesto -- que, la contabilidad financiera está encaminada a proporcio-- nar información a usuarios externos a la administración; como son: accionistas, proveedores, instituciones bancarias, acre^odores, empleados, etc. y la contabilidad administrativa está-- destinada a satisfacer las necesidades internas de informa- - ción de la empresa, y realizar los planes y presupuestos esta^oblecidos. Otra diferencia es que la contabilidad financiera-- está regulada por la Comisión de Principios de Contabilidad - del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y la contabili-- dad administrativa por las necesidades de los administradores de cada entidad económica.

Contabilidad Fiscal. Es un sistema de información diseñado para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias de las organizaciones respecto de un usuario específico: el fisco.

1.4 CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION CONTABLE

La definición de contabilidad, como técnica utilizada para producir información cuantitativa que sirva de base para tomar decisiones económicas a los usuarios de la misma, implica que la información y el proceso de cuantificación deben cumplir con una serie de requisitos para que satisfaga adecuadamente las necesidades que mantienen vigente su utilidad.

Las características fundamentales que debe tener la información contable son "UTILIDAD" y "CONFIABILIDAD". Además, la información contable tiene impuesta por su función en la toma de decisiones, la característica de la provisionalidad.

La Utilidad. Como característica de la información contable es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario. Estos propósitos son diferentes en detalle para cada usuario pero todos tienen la comunidad de interés económico en la entidad económica; entre éstos se encuentran la administración, inversionistas, accionistas, trabajadores, proveedores, acreedores, autoridades gubernamentales, etc. Dada la imposibili-

imposibilidad de conocer al usuario específico y sus necesidades particulares, se presenta información general por medio de los estados financieros: el balance general, estado de resultados y el estado de cambios en la situación financiera.

La utilidad de la información está en función de su contenido informativo y de su oportunidad.

El contenido informativo se basa en:

SIGNIFICACION. Que es la capacidad de representar simbólicamente la entidad y su evolución, su estado en diferentes puntos en el tiempo y los resultados de su operación.

RELEVANCIA. Es la cualidad de seleccionar los elementos informativos que permitan mejorar al usuario captar el mensaje y operar sobre ella para lograr sus fines particulares.

VERACIDAD. Es la cualidad esencial, ya que sin ésta se desvirtúa la representación contable de la entidad, que comprende, la inclusión de eventos realmente sucedidos y de su correcta medición de acuerdo con las reglas aceptadas como válidas por el sistema.

COMPARABILIDAD. Es la cualidad de la información de que ésta sea válidamente comparable en diferentes puntos para una entidad y válidamente comparables dos o más entidades entre sí y así juzgar la evolución de las entidades económicas.

La oportunidad de la información contable es el aspecto esencial de que llegue a manos del usuario cuando éste pueda usarla con el objeto de que éste tome sus decisiones a tiempo y así lograr sus objetivos.

CONFIABILIDAD. Es la característica de la información contable que el usuario acepta y utiliza para tomar decisiones basándose en ella. Esta cualidad no es inherente a la información, es adjudicada por el usuario y refleja la relación entre el y la información.

El crédito que el usuario da a la confiabilidad se basa en que el sistema contable es estable, objetivo y verificable, características que abarcan la captación de datos, su manejo y la presentación de la información en los estados financieros.

ESTABILIDAD. Es otra característica del sistema la cual indica que su operación no cambia en el tiempo y que la información ha sido obtenida aplicando las mismas reglas para la captación de los datos, su cuantificación y presentación.

La necesidad de estabilidad en el sistema no debe ser un freno a la evolución y perfeccionamiento de la información contable. Los cambios de efectos importantes que se hagan se deben dar a conocer para evitar errores a los usuarios de la información.

OBJETIVIDAD. Implica que las reglas del sistema no han sido deliberadamente distorsionadas y que la información representa la realidad de acuerdo con dichas reglas. Al satisfacerse la característica de veracidad de la información el sistema obtiene la equidad, de tal manera que no se afectan los intereses de los usuarios de la información.

VERIFICABILIDAD. Esta característica del sistema permite que pueda ser duplicado y que se puedan aplicar pruebas para comprobar la información producida.

PROVISIONALIDAD. Significa que no representa hechos totalmente acabados ni terminados. Debido a la necesidad de tomar decisiones se hacen cortes en la vida de la empresa para presentar los resultados de operación y la situación financiera y sus cambios incluyendo eventos cuyos efectos no terminan a la fecha de los estados financieros.

Esta característica más que una cualidad podría ser una limitación a la precisión de la información.

1.5 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

Los principios de contabilidad de LA ENTIDAD, LA REALIZACION Y EL PERIODO CONTABLE son los que identifican y delimitan la entidad económica.

Los principios de contabilidad de VALOR HISTORICO ORIGINAL, EL NEGOCIO EN MARCHA Y LA DUALIDAD ECONOMICA establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación.

El principio de contabilidad de REVELACION SUFICIENTE se refiere a la información.

Los principios de contabilidad de IMPORTANCIA RELATIVA Y CONSISTENCIA abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos generales del sistema.

ENTIDAD. La actividad económica es realizada por entidades identificables, que constituyen combinaciones de recursos humanos, naturales y capital, coordinados por una autoridad - que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.

Identificar a la entidad que persigue fines económicos - particulares y que es independiente de otras entidades es el interés de la contabilidad.

Para identificar una entidad se utilizan dos criterios:

1. Conjunto de recursos destinados a satisfacer alguna-

necesidad social con estructura y operación propios.

2. Centro de decisiones independiente con respecto al logro de fines específicos, es decir, a la satisfacción de una necesidad social.

La personalidad de un negocio es independiente de la de sus accionistas o propietarios y en sus estados financieros sólo deben incluirse los bienes, valores, derechos y obligaciones de este ente económico independiente. La entidad puede ser una persona física o moral o una combinación de varias de ellas.

REALIZACION. Implica un cambio en la situación financiera y/o en el resultado de operación de la entidad y al mismo tiempo la identificación con un determinado período contable, ya que las transacciones que lleva a cabo una entidad requieren de medición en su sentido más amplio en cuanto a realización, tiempo, monto y proyección, para ser reflejadas adecuadamente en la información financiera, y porque la aplicación de los principios de contabilidad normalmente debe hacerse en forma conjunta.

La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otras participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan. Estas operaciones se consideran realizadas.

1. Cuando ha efectuado transacciones con otros entes -- económicos. ,
2. Cuando han tenido lugar transformaciones internas - que modifican la estructura de recursos o de sus - - fuentes.
3. Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta, cuyo efecto puede cuantificarse en términos monetarios.

La cuantificación de un cambio en la situación financiera y/o en el resultado de operación de la entidad, debe identificarse con la época a que pertenece (período contable).

PERIODO CONTABLE. La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en períodos convencionales. Las operaciones y eventos así como -- sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados se - identifica con el período en que ocurren; por tanto cualquier información contable debe indicar claramente el período a que se refiere. En términos generales, los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen.

VALOR HISTORICO ORIGINAL. Las transacciones y eventos - económicos que la contabilidad cuantifica se registran según-

las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en -- que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.

NEGOCIO EN MARCHA. La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos, o modificaciones de ellos sistemáticamente obtenidos.

Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y solamente serán aceptables para información general cuando la entidad esté en liquidación.

DUALIDAD ECONOMICA. Está constituida por:

1. Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines.

2. Las fuentes de dichos recursos, que son la especificación de los derechos que sobre los mismos considerados en su conjunto.

Para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades es fundamental la doble dimensión de la representación contable de la entidad. El hecho de que los sistemas modernos de registro aparentan eliminar la necesidad aritmética de mantener la igualdad de cargos y abonos, no afecta al aspecto dual del ente económico considerado en su conjunto.

REVELACION SUFICIENTE. La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

La información cuantitativa que la contabilidad produce es requerida por los participantes de la actividad económica para:

1. Observar y evaluar el comportamiento de las entidades;
2. Comparar sus resultados con otros períodos y con otras entidades;
3. Evaluar sus resultados a la luz de los objetivos establecidos;

- 4.. Planear sus operaciones;
5. Estimar su futuro dentro del marco socio-económico - que los rodea.

La información contable debe ser de uso general y por lo tanto debe cumplir el requisito de utilidad para los diferentes intereses implicados. Asimismo debe ser equitativa, diseñada para satisfacer las necesidades comunes de una gran variedad de usuarios, pero poniendo énfasis primario en las necesidades de inversionistas y acreedores y de esta manera evitar o reducir la discrepancia de criterios que puedan resultar en diferencias sustanciales en los datos que se muestren.

IMPORTANCIA RELATIVA. La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para efectos de los datos que entran al sistema de información contable como para la información resultante de su operación, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

Este principio se refiere básicamente al efecto que tienen las partidas en la información financiera y en este sentido toda partida cuyo monto o naturaleza tenga significación - debe ser procesada y presentada, pues de no hacerse distorsionaría los objetivos que pretende la información financiera.

La importancia relativa no debe confundirse con la REVELACION SUFICIENTE que se refiere al grado de detalle con que se manifiesta la información con el fin de evitar que se desvirtúe su interpretación; y con la RELEVANCIA DE LA INFORMACION que consiste en seleccionar adecuadamente los elementos que mejor permitan al usuario general captar el significado de la información, conforme a sus propios fines particulares.

CONSISTENCIA. Es indispensable para la información contable que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para mediante la comparación de los estados financieros de la entidad, conocer su evaluación y, mediante la comparación con estados de otras entidades económicas, conocer su posición relativa.

Cuando haya un cambio que afecte la comparabilidad de la información debe ser justificado, y es necesario advertirlo claramente en la información que se presenta, indicando el efecto que dicho cambio produce en las cifras contables.

CAPITULO II

ESTADOS FINANCIEROS

2.1 OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Algunos autores entienden por estados financieros únicamente al balance general y al estado de pérdidas y ganancias. Otros dan conceptos muy genéricos, expresando que son documentos esencialmente numéricos, que a una fecha o por un período determinado, presentan la situación financiera de una empresa o los resultados obtenidos respectivamente. Dichos conceptos no aclaran de manera completa lo que debe entenderse por estado financiero ya que es necesario considerar que en su contenido intervienen necesariamente los siguientes principios:

a) Los estados financieros muestran la forma como las empresas han conjugado los factores de la producción, naturaleza, capital, trabajo y organización.

b) Toda medida administrativa acertada o equivocada que se adopte por la empresa durante un mayor o menor tiempo, queda reflejada en los valores que constituyen los estados financieros.

c) La información que muestran los estados financieros-

está influida por las convenciones contables y los juicios -- personales de quien los formula.

Por lo anterior podemos decir que los estados financieros se preparan con fines eminentemente informativos, y la importancia de ellos radica, precisamente en la utilidad que -- pueden brindar como medio de información oportuna, fehaciente y accesible a ejecutivos y accionistas, ya que con base en ellos podrán conocer resultados, tomar decisiones, elaborar planes, y proyectos, elegir alternativas, etc. Por lo mismo éstos deben cumplir con los siguientes requisitos:

UNIVERSALIDAD. Que la información que brinden sea clara y accesible utilizando terminología comprensible y una estructura simple.

CONTINUIDAD. Que la información que muestren se refiera a períodos regulares.

PERIODICIDAD. Que su elaboración se lleve a cabo en forma periódica cada cierto tiempo.

OPORTUNIDAD. Que la información que consignent sea rendida oportunamente.

CLASIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Estados Financieros Proforma.
- b) Estados Financieros Principales o Básicos.
- c) Estados Financieros Secundarios o Accesorios.

a) Estados Financieros Proforma

Pueden presentar total o parcialmente situaciones o hechos por ocurrir, y se preparan con el objeto de presentar la forma en que determinada o determinadas situaciones aún no consumadas pueden modificar la posición financiera de la empresa.

Basándose en los presupuestos que elabore una empresa, pueden obtenerse estados financieros proforma, debido a que en ellos se observa el "plan financiero", que consiste, como su nombre lo indica, en presuponer una serie de factores y situaciones con mayor o menor detalle, como base para la realización de operaciones futuras y para el control de las mismas. Ejemplo: La hoja de trabajo y la balanza de comprobación.

b) Estados Financieros Principales o Básicos

Son aquéllos que por la abundancia de cifras informativas e importancia de las mismas, permiten al lector una apreciación global de la situación financiera y productividad de la empresa que los originó. Se clasifican como sigue:

1. Estado de Situación Financiera (Balance General)
2. Estado de Resultados
3. Estado de Cambios en la Situación Financiera

c) Estados Financieros Secundarios o Accesorios

Son los que aclaran y analizan las cifras contenidas en-

los estados principales. Son necesarios como información complementaria y proporcionan elementos de juicio más extensos.

Los estados financieros secundarios son fuente de datos - que no obstante estar resumidos en los principales, aquí se aclaran, detallan y analizan; por lo que sus lectores pueden formarse una opinión más definida respecto a las características financieras y de operación de la empresa. Se clasifican en:

1. Estado de Costo de Producción
2. Estado de Costo de lo Vendido
3. Estado de Movimiento del Capital Contable

CARACTERISTICAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estas deben ser las que corresponden a la información -- contable y que son:

UTILIDAD. Su contenido informativo debe ser significativo relevante, veraz y comparable, y además deben ser oportunos.

CONFIABILIDAD. Deben ser estables (consistentes), objetivos y verificables.

PROVISIONALIDAD. Contienen estimaciones para determinar la información, que corresponde a cada período contable.

LIMITACIONES EN EL USO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Las transacciones y eventos económicos son cuantificados con reglas particulares que pueden ser aplicadas con diferentes alternativas. Los estados financieros los mostrarán de acuerdo con la aplicación de la alternativa seleccionada.

- Los estados financieros proporcionan información expresada en moneda de las transacciones efectuadas por la empresa y de su situación financiera resultante de esas transacciones.

Los estados financieros, especialmente el balance general, no pretenden presentar cual es el valor del negocio, sino que únicamente presenta, el valor, para el negocio, de sus recursos y obligaciones cuantificables.

Por lo mismo al estarnos refiriendo a negocios en marcha, por estar basados en varios aspectos en estimaciones y juicios hechos para efectuar los cortes contables o períodos, y por el hecho de que se preparan en base a reglas particulares de valuación y presentación, los estados financieros no pretenden ser exactos.

2.2 BALANCE GENERAL

La denominación más acertada que se le debe dar es la de Estado de Situación Financiera ya que no hay que pasar por alto que "Finanzas es el arte de allegarse el dinero necesario y administrarlo con un propósito determinado".⁽¹⁾

El balance general muestra lo que posee y lo que debe la compañía en una única y determinada fecha y brindan a la administración, a los propietarios y a los acreedores información suficientemente oportuna.

El balance general tiene la característica de ser principal y estático ya que no presenta movimientos habidos en de--terminado lapso sino que presenta cifras a un momento dado, y por eso es necesario que éste al igual que el estado de resultados estén preparados por acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que hayan sido aplicados - sobre bases permanentes, no sólo durante el período al cual - se refieren, sino también en relación al ejercicio anterior, - ya que la falta de uniformidad en la aplicación de los principios de contabilidad modificaría los resultados y dificulta--ría grandemente su comparación entre varios ejercicios.

(1) Pérez Harris. Los Estados Financieros: Su Análisis e - Interpretación.

CINEVIDEO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986
(MILES DE PESOS)

ACTIVO CIRCULANTE	%	\$
Efectivo en Caja y Bancos	3.6	100
Cuentas por Cobrar a Cargo de Clientes	10.6	300
Mercancías	18.0	500
Anticipo a Proveedores	35.8	100
	<u>35.8</u>	<u>1000</u>

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Acciones Bonos y Valores	3	10
Deudores Diversos	7	20
	<u>10</u>	<u>30</u>

FIJO

Mobiliario de Oficina (incluye depreciación por 20)	6.5	180
Equipo de Transporte (Incluye depreciación por 10)	3.2	90
Edificio (Incluye Depreciación por 50)	21.2	600
Terreno	18.0	500
Patentes y Marcas	9.0	250
	<u>57.9</u>	<u>1620</u>

CARGOS DIFERIDOS

Intereses Pagados por Adelantado	7	20
Renta Pagada por Adelantado	1.0	30
Gastos de Instalación (incluye estimación para Amortización de 20)	3.6	100
	<u>5.3</u>	<u>150</u>
	<u>100.0%</u>	<u>\$2800</u>

PASIVO CIRCULANTE	%	\$
Proveedores	3.6	100
Impuesto y Seguro Social por Pagar	3	10
Anticipos de Clientes	7	20
	<u>4.6</u>	<u>130</u>

OTROS PASIVOS CIRCULANTES

Acreedores Diversos	7	20
---------------------	---	----

FIJO (más de un año)

Acreedor Hipotecario	35.8	1000
Créditos Diferidos	1.8	50
Rentas Cobradas por Adelantado	<u>1.8</u>	<u>50</u>
CAPITAL		
Mil acciones comunes al portador con 1 valor nominal de \$1,000 c/u	35.8	1000
Utilidades Acumuladas	14.2	400
Utilidad del Periodo	7.1	200
	<u>57.1</u>	<u>1600</u>

TOTAL

100.0% \$2800

(Las cifras indican miles de pesos)

El esquema de estructuración del ejemplo anterior busca dar énfasis a la productividad de la empresa, mostrando al efecto aquéllos valores tanto propios como ajenos que están colaborando estrechamente para que la misma pueda lograr la realización de su giro propio, al igual que pretende destacar qué valores no están contribuyendo a que la empresa consiga su objetivo.

Las características que deberán reunir los conceptos que integran sus diversos capítulos, se indican enseguida:

ACTIVO CIRCULANTE

Agrupará conceptos o cuentas que representen recursos o disponibilidades sin limitación alguna o bien a aquéllos que coadyuven de una forma directa a lograr el fin propio de la empresa. Deberán tener como condición una pronta recuperabilidad y estarán clasificados conforme a su mayor disponibilidad.

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Comprende activos que aún teniendo la característica de circulantes no intervengan en forma directa para que la empresa logre sus objetivos primordiales. Ejemplo:

1. Préstamos a funcionarios y empleados.
2. Deudores diversos.

3. Saldos a cargo de clientes o documentos por cobrar -
provenientes de operaciones ajenas al giro propio de
la empresa.
4. Depósito en garantía.
5. Inversiones a corto plazo ajenas a la actividad pro-
pia de la empresa con o sin fin especulativo.

ACTIVO FIJO

Se pretende indicar lo que este grupo de cuentas repre-
sente. Su principal característica es que se trata de inver-
siones en bienes no destinados a la venta y cuya permanencia-
en la empresa es a largo plazo ya que servirán para que ésta-
tenga capacidad de comercializar, fabricar o prestar algún --
servicio.

Las inversiones que con ánimo de control se efectúan en -
acciones de otras empresas o compañías afiliadas deberán de -
mostrarse al igual que los activos fijos intangibles.

CARGOS DIFERIDOS

Su integración se forma con activos que no intervienen -
en forma directa para lograr el objetivo propio de la empresa.

Ejemplo:

1. Gastos anticipados (renta, seguros).
2. Pagos anticipados (papelería, publicidad, instalacio-
nes).

La separación que se hace de gastos y de pagos se fundamenta en que su naturaleza es distinta. Un gasto anticipado, crea un derecho futuro normalmente regido por un contrato, -- que permite el uso o disfrute de una cosa, este gasto en la mayoría de los casos puede recuperarse total o parcialmente si se rescinde el contrato que lo motivó. Un pago anticipado es una erogación hecha, sujeta a una aplicación a través de varios períodos y generalmente no tiene recuperación.

PASIVO CIRCULANTE

Las cuentas que mostrará serán clasificadas en atención a su mayor exigibilidad, considerando, según las circunstancias, la posibilidad de segregar aquéllos pasivos contraídos por operaciones ajenas al giro propio de la empresa, mismos que se presentarán en el grupo de "otros pasivos o cuentas -- por pagar a corto plazo". Para efectos de análisis ambos capítulos de pasivo se fusionan siempre y cuando no se mezclen deudas a plazo mayor de un año en cuyo caso se integrarían al pasivo a largo plazo.

El separar los pasivos de esa forma permite conocer de manera inmediata el monto de los mismos a corto plazo por las operaciones normales de la empresa. De igual modo, mostrará aquéllos que hayan sido contraídos por actividades ajenas a la empresa.

PASIVO FIJO

Son pasivos a largo plazo (más de un año) y principalmente se componen de:

1. Acreedor hipotecario.
2. Documentos por pagar.

CREDITOS DIFERIDOS

Este rubro nos muestra las cuentas que tengan la característica de ser productos cobrados por anticipado. Ejemplo: - intereses cobrados por anticipado.

CAPITAL

Este renglón se puede interpretar como inversión debido a que inversión es lo que precisamente realiza el dueño o accionistas de una empresa. Asimismo se muestran los resultados habidos en el ejercicio y en ejercicios anteriores. Tal situación requiere indicarse, lo cual se logra con el agregado "Resultados Obtenidos".

No debe pasarse por alto que un estado financiero en este caso el Balance General, debe acompañarse de relaciones, - notas o anexos de todas aquéllas cuentas o conceptos que se considere necesario explicar ya sea porque se prestan a confusión o bien porque se requiera aclarar determinada política - que la empresa ha seguido para su presentación.

Las relaciones que se sugiere es conveniente anexar, son las de: clientes, inventarios, deudores diversos, documentos-por pagar y proveedores, juzgando el contador encargado de -- formular los estados financieros, la necesidad de incluir - - otras, de acuerdo con la cuantía de sus saldos y su importancia.

En base a lo anterior el estado permitirá a sus lectores observar rápidamente un panorama general de la empresa, ya -- que fácilmente identificarán con lo que ésta dispone para sus operaciones propias del giro, sus inversiones en activos fi-- jos, y en otros activos circulantes derivados de operaciones-ajenas, pasivos, generados por y para la obtención de los elementos necesarios para su operación, pasivos contraídos por - financiamiento a largo plazo, otros pasivos derivados de operaciones ajenas al giro propio y productos cobrados por ade-- lantado.

El uso de porcentajes para las cantidades mostradas en - el balance general permite comparaciones inmediatas entre los diversos valores que lo componen.

2.3 ESTADO DE RESULTADOS

Este documento reúne las características de ser princi-- pal y dinámico ya que muestra el resultado de movimientos habidos en determinado período (entre dos fechas). Permite - -

apreciar el estado en que se encuentra una empresa y la productividad que ha tenido en cierto período.

Así como el balance general debe llevar una fecha específica para que tenga algún significado, el estado de resultados debe indicar con claridad el período exacto para el cual detalla los cambios operados en el capital contable de los propietarios.

La presentación de este estado tiene dos modalidades:

- a) Condensada
- b) Analítica

La forma condensada indica solamente los totales habidos en las cuentas que registren ingresos y egresos. La diferencia entre unas y otras será la utilidad o pérdida habida. Esta presentación permite conocer rápidamente los conceptos que implican ingresos y egresos.

La otra forma de presentación de este estado es la analítica en cuyo caso se detallarán tanto los conceptos de ingresos como los de egresos.

CINEVIDEO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO COMPRENDIDO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986
(MILES DE PESOS)

	\$	%
Ventas Totales	1000	105
Menos:		
Devoluciones y Rebajas	<u>50</u>	<u>5</u>
VENTAS NETAS:	950	100
Menos:		
Costo de lo Ventido	<u>450</u>	<u>47</u>
UTILIDAD BRUTA	500	53
Menos:		
Gastos de Operación:		
De Venta	150	16
De Administración	<u>100</u>	<u>11</u>
UTILIDAD DE OPERACION	250	26
Otros Gastos	<u>50</u>	<u>5</u>
UTILIDAD NETA	<u>\$200</u>	<u>\$22%</u>

VENTAS TOTALES

Mostrará únicamente las ventas logradas en el desarrollo de la actividad propia de la empresa, por lo que no se incluirán ventas por otros conceptos, en tal caso serán llevadas a otros ingresos y gastos.

Es importante presentar las ventas totales, a fin de indicar las devoluciones y rebajas habidas, ya que son un dato interesante para el lector pues al conocer su volumen podrá evaluar entre otros, la actuación del departamento de ventas, control de calidad, embarques y reparto, etc.

COSTO DE LO VENDIDO

Es el costo de las mercancías o productos vendidos y facturados durante el período o ejercicio al cual corresponden las ventas hechas.

Es recomendable que se elabore por separado un estado -- que muestre su desarrollo y mostrar en el de resultados sólo el total del costo.

GASTOS DE VENTA, DE ADMINISTRACION Y FINANCIEROS

Los gastos efectuados por una empresa, tienen dos orígenes básicamente los que permiten darle capacidad de servicio, operación y venta que son los gastos de venta y los que le -- son ocasionados para dirigirla y administrarla, que son los --

gastos de administración.

Existen gastos fuera de estas actividades ocasionados por la necesidad que tenga la empresa de créditos o financiamiento, erogaciones que reciben el nombre de gastos financieros. Estos tres conceptos de gasto deben de estar clasificados en cuentas destinadas para cada uno de ellos, siempre deberán de referirse a desembolsos propios de la empresa y estarán estrictamente ligados a la actividad y finalidad para la que fué constituida.

Los conceptos de egresos indicados al operar deductivamente de las ventas netas permiten obtener la utilidad de operación. Determinada ésta es necesario aumentar los ingresos habidos por operaciones ajenas a la empresa (otros ingresos) y disminuirle los egresos motivados también por operaciones ajenas (otros gastos). El resultado obtenido, será la utilidad o pérdida neta. En el caso de la primera es conveniente señalar que es antes del impuesto sobre la renta y de la participación de utilidades a los trabajadores.

2.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

La posición financiera de una empresa en un momento específico se presenta en el estado de situación de la misma. La dirección y magnitud de los cambios en la posición financiera que han ocurrido durante el período fiscal recién pasado pue-

den determinarse comparando las partidas individuales del estado de situación corriente con las del estado de situación al comienzo del período en cuestión. El estado de ingresos y el de ganancias retenidas también revelan algunos de los detalles de cambios en el patrimonio de los dueños. Sin embargo es posible que cambios significativos en la posición financiera pasen desapercibidos en el proceso de examinar y comparar los informes y aún puede que éstos no revelen en absoluto - - otros cambios.

Se define como una "técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados en tomar decisiones de carácter financiero en relación con dicha entidad económica"⁽¹⁾ La información que produce la contabilidad se plasma en estados financieros, que para que verdaderamente cumplan con el objeto antes señalado deben, contener en forma clara y comprensibile todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad. Tradicionalmente, se ha considerado que con la elaboración de estados -- que muestren los estados de las operaciones de una entidad --

(1) Pérez Harriz. Los Estados Financieros: su análisis e interpretación.

por un período determinado y su situación financiera a una fecha dada, se dá cumplimiento al principio de revelación suficiente. Sin embargo, el crecimiento y desarrollo de los negocios en la época actual, así como la complejidad que traen -- aparejada, han hecho palpable la necesidad de información adicional que refleje directamente las fuentes y orígenes de los recursos (principios de dualidad económica) a que acude la entidad, así como la aplicación o empleo de dichos recursos en el mismo período, o expresado en otros términos, los cambios-ocurridos en la situación financiera de la entidad entre dos fechas. La necesidad de satisfacer esta nueva exigencia de -información ha hecho que surja un nuevo estado financiero, -- inicialmente con carácter complementario, que ha recibido diferentes nombres (entre los más comúnmente usados están los -de estado de origen y aplicación de recursos, estado de origen y aplicación de fondos, estado de fondos, estado de cambios en la posición financiera, estado de cambios en la situación financiera) y enfoques en cuanto a su preparación y formas de presentación.

Los objetivos del estado de cambios en la situación financiera son:

- a) Resumir las actividades de una entidad económica en cuanto a financiamiento e inversión, mostrando la generación de recursos provenientes de las operaciones del período.

- b) Proporcionar información completa sobre los cambios en la situación financiera durante el período.

El estado de cambios en la situación financiera no puede reemplazar al estado de resultados ni al balance general y su intención es el proporcionar información que dichos estados no proporcionan, o solamente la proporcionan indirectamente sobre el flujo recursos o cambios en la situación financiera del período.

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

El punto de partida para la elaboración del estado de cambios en la situación financiera, lo constituye un balance comparativo. Las diferencias resultantes de la comparación de estos balances, constituyen lo que se conoce como orígenes y aplicaciones de recursos, a los que hay que efectuar ciertos ajustes, para que muestren con propiedad lo que fue el origen total o la aplicación total de recursos; como por ejemplo, el que debe hacerse a la diferencia que arrojan las cuntas de retiros y de nuevas adquisiciones.

Los orígenes de recursos están representados por disminuciones de activos, aumentos de pasivos y aumentos de capital contable. Las aplicaciones de recursos están representadas por aumentos de activos, disminuciones de pasivos y disminuciones de capital contable. Los principales orígenes y apli-

caciones de recursos son los siguientes.

Origen de recursos:

- a) Aumentos de capital contable
 - 1. Por utilidades
 - 2. Por aumento de capital
- b) Aumentos de pasivos a largo plazo
- c) Disminución de activos no circulantes.
 - 1. Depreciación y amortización
 - 2. Por ventas
- d) Disminución de capital de trabajo

Aplicación de recursos:

- a) Disminuciones de capital contable
 - 1. Por pérdidas
 - 2. Por utilidades distribuidas o retiros de capital
- b) Aumentos de activos no circulantes
- c) Disminuciones de pasivos a largo plazo
- d) Aumentos de capital de trabajo

Del punto anterior se desprende que los grandes grupos - que sufren cambios son:

- a) Capital de trabajo.
- b) Activos no circulantes.

- c) Pasivos a largo plazo.
- d) Capital contable.

CAPITAL DE TRABAJO

Se conoce como capital de trabajo a la diferencia de los activos circulantes con los pasivos a corto plazo y, determinado conforme a esta idea principal, representa la capacidad que tiene una entidad económica para cubrir obligaciones dentro de un año o ciclo normal de operaciones si éste es mayor de un año. La posibilidad de que una entidad económica pueda cubrir sus obligaciones a corto plazo dependerá de su proporción de activos circulantes contra pasivos a corto plazo, de la duración de su ciclo normal de operaciones y de la liquidez de cada uno de sus activos circulantes.

CICLO NORMAL DE OPERACIONES

Se conoce como ciclo normal de operaciones el tiempo pro medio que transcurre entre la adquisición de materiales y servi cios, su transformación, su venta y finalmente su recuperación en efectivo.

Asimismo se a de dividir la vida de la entidad económica en períodos convencionales (principio de período contable), - los cuales se han tomado como base para la determinación de - los activos circulantes y pasivos a corto plazo.

ACTIVO CIRCULANTE

Se conoce como activo circulante el efectivo y a otros - activos que se espera sean convertidos en efectivo, vendidos o consumidos durante un año o en el ciclo normal de operación si éste es mayor de un año.

Por tanto, este término involucra activos tales como:

- a) Efectivo e inversiones en valores de inmediata realización.
- b) Documentos y cuentas por cobrar.
- c) Inventarios de mercancías, materias primas, productos en proceso y terminados y materiales auxiliares de manufactura y mantenimiento.
- d) Pagos anticipados que no requerirán de la disposición de otros activos circulantes que para formar -- parte de los costos y gastos, tales como: primas de seguros, intereses, rentas, publicidad, etc.

PASIVO A CORTO PLAZO

Se usa el término de pasivo a corto plazo para definir - las obligaciones cuya liquidación se espera llevar a cabo dentro de un año o del ciclo normal de operaciones si éste es mayor. Esta clasificación comprende obligaciones tales como:

- a) Préstamos bancarios incluyendo las porciones a corto plazo de los préstamos con vencimiento a más de un año.
- b) Obligaciones con proveedores por la adquisición de materias primas, mercancías, etc.
- c) Sueldos y salarios por pagar y participación de utilidades a trabajadores, etc.
- d) Dividendos decretados.
- e) Impuestos, comisiones, regalías, rentas, etc.
- f) Anticipos recibidos de clientes.

ACTIVOS NO CIRCULANTES

Deben diferenciarse y presentarse separados claramente los cambios en las partidas de activos no circulantes. Dentro del grupo de activos no circulantes pueden existir los -- conceptos siguientes.

- a) El efectivo o inversiones equivalentes específicamente asignados para adquisición de activos no circulantes.
- b) El efectivo o inversiones equivalentes asignados específicamente para liquidación de pasivos no circulantes.

- c) Cuentas y documentos por cobrar a plazo mayor de un año o del ciclo normal de operaciones si éste es mayor de un año.
- d) Cargos diferidos y pagos anticipados aplicables a varios ejercicios.
- e) Depósitos en garantía de contratos a largo plazo.
- f) Inversiones en valores de carácter permanente.
- g) Inmuebles, planta y equipo.

PASIVOS A LARGO PLAZO

En el estado de cambios en la situación financiera, deben diferenciarse y presentarse separados claramente los cambios en las partidas de pasivos a largo plazo. Dentro del grupo de pasivos a largo plazo pueden existir los conceptos siguientes:

- a) Obligaciones con vencimiento a plazo mayor de un año o del ciclo normal de operaciones si éste es mayor de un año.
- b) Obligaciones a corto plazo cuando se tenga evidencia objetiva de que van a ser liquidados a largo plazo.
- c) Obligaciones que van a ser liquidadas con efectivo o inversiones en conceptos no clasificados como activos circulantes.

CAPITAL CONTABLE

En el estado de cambios en la situación financiera deben diferenciarse y presentarse separados claramente los cambios-habidos en los conceptos que integran el capital contable. - Dentro del capital contable se distinguen tres grandes grupos constitutivos del mismo: 1) capital social, 2) primas en venta de acciones y otras aportaciones, 3) utilidades acumuladas.

REGLAS DE PRESENTACION

El estado de cambios en la situación financiera debe -- presentar los aspectos de financiamiento y de inversión de to das las operaciones importantes que afectan la situación financiera de una entidad económica durante un período determinado.

El importe total de capital de trabajo que generaron o - utilizaron los resultados del período, debe mostrarse en el - estado de cambios en la situación financiera. Este total debe comprender los cargos a resultados que no requirieron de - capital de trabajo, tales como depreciación, amortización y - otros.

Como parte del estado de cambios en la situación financiera, es conveniente mostrar la variación en el capital de - trabajo, analizando los cambios en los rubros de activo circu lante y pasivo a corto plazo, en el mismo orden en que apare-

cen en el balance general para que sean identificables con éste.

Además del capital de trabajo generado o utilizado por sus operaciones y de los cambios habidos en los conceptos que forman el capital de trabajo, deberán mostrarse individualmente otras transacciones importantes de financiamiento o de inversión tales como:

- a) Exhibición de capital social.
- b) Conversión de pasivos a largo plazo en capital social.
- c) Obtención de pasivos a largo plazo.
- d) Emisión de obligaciones para la adquisición de inmuebles, planta y equipo.
- e) Venta de inmuebles, maquinaria y equipo dedicadas de los gastos que fueron inherentes a la operación.
- f) Recursos netos provenientes de ventas de activos no circulantes que son parte de las operaciones normales de ventas de la entidad económica.
- g) Dividendos en efectivo o en especie, excepto dividendos en acciones.
- h) Retiros de capital social.
- i) Recursos aplicados a compras de activos no circulantes.
- j) Liquidación de pasivos a largo plazo.

Si existen utilidades o pérdidas significativas por la venta de activos no circulantes, ésta deberá deducirse o aumentarse de la utilidad neta del año y presentarse por separado después del total de recursos generados por las operaciones normales.

2.5 ESTADOS FINANCIEROS SECUNDARIOS O ACCESORIOS

Son aquellos que sin contener los datos necesarios para considerarlos como principales, si reúnen las características particulares de un Estado Financiero, razón por la que se les denomina secundarios; este tipo de Estado brinda una información más completa, amplia y detallada sobre lo ya informado en los principales; se derivan de éstos y proporcionan al lector cifras más claras, analíticas y completas.

La información que se puede obtener de los Estados Financieros se aumentan notablemente si los mismos se acompañan de los secundarios ya que su misión es ampliar la información proporcionada en los principales, y éstos, no obstante su común característica de expresión, llenan diferentes cometidos, puesto que expresan ideas distintas, mientras el balance, se considera como un documento que revela la situación financiera de una Empresa en un momento determinado, el Estado de Pérdidas y Ganancias muestra en forma condensada las operaciones practicadas por la Empresa durante cierto período de operaciones.

GINEVIDEO, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
 EJERCICIO COMPRENDIDO
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986
 (MILES DE PESOS)

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

Utilidad habida	160
Cargos a resultados que no requirieron la utilización de Capital de Trabajo:	
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>20</u>
Capital de Trabajo Generado por las Operaciones	<u>180</u>
Total de Capital de Trabajo Generado	<u>180</u>

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:

Adquisiciones de Propiedades, Planta y Equipo	150
Aumentos en Cargos Diferidos (Neto)	<u>20</u>
Total de Capital de Trabajo Utilizado	<u>170</u>
Aumento Neto en Capital de Trabajo	<u>10</u>

AUMENTOS (DISMINUCIONES) EN EL CAPITAL DE TRABAJO

A C T I V O S:

Caja y Bancos	(20)
Documentos y Cuentas por Cobrar (Neto)	5
Inventarios	<u>100</u>
SUBTOTAL:	<u>85</u>

P A S I V O :

Proveedores y Acreedores (Neto)	-0-
Impuestos por pagar	5
Anticipo de Clientes y Rentas Cobradas por adelantado	<u>70</u>
SUBTOTAL:	<u>75</u>
Aumento Neto en Capital de Trabajo	<u>10</u>

CINEVIDEO, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
 EJERCICIO COMPRENDIDO
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986
 (MILES DE PESOS)
 ORIGEN DE RECURSOS

	\$	%
RECURSOS PROPIOS		
Utilidad del Ejercicio (después de Impuestos)	160	53.3
Disminución del Efectivo en Bancos	20	6.7
Cobros a Deudores Diversos	5	1.7
Aplicación de Rentas Devengadas	10	3.3
INCREMENTO A LAS DEPRECIACIONES DE:		
Mobiliario y Equipo de Oficina	5	1.7
Equipo de Transporte	5	1.7
Edificio	10	3.3
RECURSOS AJENOS:		
Aumentos de Saldos a Proveedores	10	3.3
Aumentos de Impuestos por Pagar	5	1.7
Anticipos Recibidos de Clientes	20	6.6
Rentas Cobradas por Adelantado	<u>50</u>	<u>16.7</u>
TOTAL DE RECURSOS OBTENIDOS	300	100.0
APLICACION DE RECURSOS		
EN AUMENTO DE ACTIVO		
Cuenta por Cobrar	10	3.3
Mercancías	100	33.4
Compras de Mobiliario y Equipo de Oficina	50	16.7
Compras de Equipo de Transporte	100	33.4
Publicidad Pagada por Adelantado	30	9.9
EN DISMINUCION DE PASIVO		
Pagos hechos a Acreedores Diversos	<u>10</u>	<u>3.3</u>
TOTAL DE RECURSOS APLICADOS	<u>300</u>	<u>100.0</u>

Su clasificación es la siguiente:

- a) Estado de Costo de Producción.
- b) Estado de Costo de lo Vendido.
- c) Estado de Movimientos del Capital Contable.

ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION

Para las Empresas Fabriles, por su forma de operar, es necesaria la formulación de un Estado que indique el costo de lo invertido en la fabricación; este documento se conoce con el nombre de Estado de Costo de Producción, y concretamente muestra lo que ha costado producir algo.

El costo y la naturaleza de los componentes que intervienen en la manufactura de un producto son muy variados, es oportuno y adecuado registro en la contabilidad lo que permite conocerlos, estos datos indispensables para determinar los resultados habidos en la empresa. El estado de costo de producción muestra cuales han sido los elementos que han integrado el costo de producción y su importe esta situación lo coloca en un plano de importancia para una empresa industrial y su preparación revestirá especial cuidado, ya sea por la forma como se estructure como por los términos que en el se empleen.

El desarrollo de la fórmula del costo de producción es el siguiente:

Inventario Inicial de Materias Primas

Más:

Compras Netas

Menos:

Inventario Final de Materias Primas

Igual a: Materia prima utilizada

Más:

Mano de Obra Directa a la Producción

Igual a:

Costo Primo

Más:

Gastos de Producción

Igual a:

Costo de Manufactura

Más:

Inventario Inicial de Producción en Proceso

Menos:

Inventario Final de Producción en Proceso

Igual a:

COSTO DE PRODUCCION TERMINADA

En algunas empresas industriales el estado de costo de producción lo fusionan con el Estado de Costo de lo vendido para producir de esa manera un nuevo estado que denominan "Estado que muestra el costo de producción y venta". En el se consigna tanto el costo de la producción como el costo de lo vendido.

CINEVIDEO, S.A. DE C.V.
 ESTADO QUE MUESTRA EL COSTO DE PRODUCCION Y VENTA
 HABIDO EN EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1986
 (MILES DE PESOS)

Inventario Inicial de Materias Primas	\$ 38,429.00
Más:	
Compras Netas	<u>218,399.00</u>
	\$ 256,828.00
Menos:	
Inventario Final de Materias Primas	<u>72,000.00</u>
Materia Prima Utilizado en el Período	\$ 184,828.00
Más:	
Mano de Obra Directa	<u>136,500.00</u>
Costo Primo	\$ 321,328.00
Más:	
Gastos Indirectos de Producción	<u>361,367.00</u>
Costo de Manufactura	\$ 682,695.00
Más:	
Inventario Inicial de Producción en Proceso	<u>116,346.00</u>
	\$ 799,041.00
Menos:	
Inventario Final de Producción en Proceso	<u>222,000.00</u>
Costo de Producción Habida	<u>\$ 577,041.00</u>
Más:	
Inventario Inicial de Artículos Terminados	<u>\$ 215,840.00</u>
S U M A :	\$ 792,881.00
Menos:	
Inventario Final de Artículos Terminados	<u>325,000.00</u>
Costo de Producción y Venta	\$ 467,881.00

ESTADO DE COSTO DE LO VENDIDO

Este estado señala lo que ha costado vender algo, la denominación resulta bastante indicativa de su contenido en virtud de mostrar cuales han sido y a cuanto han ascendido las erogaciones necesarias para adquirir las mercancías destinadas a la venta.

No deberá incluir costos ajenos a la actividad propia de la empresa, es decir no deberá de incluir costos de artículos que no hayan sido adquiridos para que la empresa practique -- las operaciones que constituye su giro propio. Su elaboración se basa en la aplicación de la fórmula del costo de lo vendido que es como sigue:

	Inventario Inicial de Mercancías
Más:	
	Compras Netas (Costo de Producción en Industrias)
Menos:	
	Inventario Final de Mercancías
Igual a:	
	COSTO DE LO VENDIDO

Es recomendable que tanto los inventarios iniciales como finales se presenten por secciones, departamentos o divisiones. En el caso de que éstos sean numerosos el empleo de anexos ampliará la demanda de información al respecto.

La formulación que se haga de este documento en forma -- acumulativa mes con mes proporcionará al lector mayores elementos para juzgar el comportamiento del costo de lo vendido, el formato que bajo estas características se podría darle es como sigue:

"CINEVIDEO S.A. DE C.V."
ESTADO QUE MUESTRA EL COSTO DE LO VENDIDO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 1986

CONCEPTO	DE ENERO A JULIO	AGOSTO	TOTAL ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO
----------	---------------------	--------	--------------------	-------------------------

2.6 EL ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE

Se entiende por capital contable, la diferencia que existe entre el Activo y el Pasivo, es decir, el excedente del -- primero sobre el segundo, diferencia que al iniciarse la empresa está representada por su capital pagado o inversión de los accionistas, esta inversión al cabo de cierto tiempo sufre modificaciones básicamente debidas a lo siguiente:

- a) Utilidad Habida.
- b) Pérdida Habida.
- c) Creación o incremento de Reserva legal o estatutarias.

d) Aumentos o Disminuciones en la Inversión de los Accionistas (Capital Social Pagado).

La formulación de este estado permite analizar los movimientos habidos en la inversión de los accionistas, utilidades distribuidas o no en el ejercicio de que se trate, reservas estatutarias y utilidades obtenidas.

Su construcción tiene los siguientes lineamientos:

Inversión de los Accionistas al Iniciarse el Ejercicio

Más:

Reserva Legal

Otras Reservas Estatutarias de Capital

Utilidades por Distribuir (Detallar por Años)

Menos:

Pérdidas Acumuladas (Detallar por Años)

Igual a:

Capital Contable al Iniciarse el Ejercicio

Más:

Utilidad del Ejercicio (o pérdida del mismo, - en cuyo caso la misma operación deductivamente)

Incremento de las Reservas Legal y estatutarias

Menos:

Dividendos Decretados a Accionistas

Aplicaciones a las Reservas legal y estatutarias

En la formulación de los estados financieros se ha insis
tido, que deberán de elaborarse sujetándose a una terminolo-
gía clara, sencilla y accesible, aún cuando ella no sea cien-
to por ciento técnica.

La claridad de los términos empleados en la formulación-
de los "Estados Financieros", se traduce en la adecuada inter-
pretación que de la información contenida en ellos obtengan -
sus lectores. Por lo tanto, es de suma importancia que los -
títulos y nombres de las cuentas que se citen no necesariamen-
te deban de corresponder a la denominación que de ellas se --
tenga en el catálogo de cuentas, ya que si se estima que al -
cambiarlas de nombre, éste va a proporcionar mayor claridad y
accesibilidad en los estados, se adoptará el cambio. Esta la
bor corresponderá al contador encargado de formularlos confor
me a su criterio ya que no es posible señalar con exactitud la
terminología a emplear por cada empresa así como, en que ca-
sos es prudente modificar los títulos que aparecen en el catá
logo de cuentas.

CAPITULO III

BOLETIN B-10

3.1 ANTECEDENTES

En la actualidad uno de los problemas más graves e importantes que vive México es la inflación y como consecuencia el impacto que tiene en la economía del País se ve afectada enormemente ya que la unidad de medida empleada es el dinero y en épocas de inflación éste pierde poder adquisitivo y su valor va disminuyendo.

La inflación ha provocado un sinnúmero de cambios a los que el País no estaba acostumbrado y es debido a esto que la técnica contable tiene que buscar nuevos caminos para que la calidad de la información sea lo más real posible. Al respecto Peter F. Drucker, considerado actualmente el autor más leído en asuntos sobre administración, nos dice: "antes que poder dirigir con éxito, resulta necesario conocer en forma precisa lo que se está dirigiendo... la inflación oculta, distorsiona y deforma la realidad de su empresa... y durante la inflación las cifras mienten. Aún se tiende a considerar el dinero como el patrón del valor y como el valor en sí mismo, pero durante la inflación esto es un engaño. Antes de que pue-

dan administrarse los elementos fundamentales, es necesario -- ajustar a la inflación los hechos referentes a cualquier negocio; ventas, activo y pasivo y ganancias".

La inflación ha demostrado no ser fácil de manejar; por ello el Boletín B-10 para cuantificar su efecto proporciona una técnica que requiere mucho estudio para su comprensión y mejora; y ha causado un fuerte impacto en el medio financiero y su principal contribución es la de hacer conciencia en los ejecutivos de las empresas del efecto de la inflación, y como los afecta en su toma de decisiones.

A continuación damos una definición de inflación sus causas y consecuencias.

INFLACION. "Se le puede identificar como el alza constante de los precios, o como el resultado del aumento de circulante sin respaldo de bienes y servicios". (1)

Las principales causas de la inflación son las siguientes:

1. El desfaseamiento entre la oferta y la demanda de productos y servicios, al crecer mayormente tanto los demandantes, como su capacidad de demanda y, la capacidad instalada para fabricar productos y satisfacto

(1) P.T. Wanless. Contabilidad en Epocas de Inflación.

res, y no hacerlo al mismo ritmo.

2. La necesidad imperiosa del Estado de captar cada vez mayores recursos, y satisfacer sus crecientes necesidades de dinero.
3. Incremento indiscriminado de la burocracia.
4. Aumento del medio circulante.
5. Establecimiento de impuestos excesivos.
6. Intermediación comercial excesiva.
7. Alzas en las tasas de interés bancarias.

Las principales consecuencias de la inflación son las siguientes:

1. Deformación estructural de la economía.
2. Provoca una serie de distorsiones en el apartado fiscal.
3. Transparencia al Estado de parte del capital privado, al pagar impuestos sobre una base de utilidades inflacionarias.
4. Pérdida, baja o deterioro del poder adquisitivo del dinero.

5. Anticipación en la compra de bienes y servicios.
6. Al sentir la incertidumbre, las empresas detienen su crecimiento.

DEVALUACION. Se presenta desde dos puntos de vista:

- a) Pérdida del poder adquisitivo del dinero o disminución de los bienes y servicios que se pueden comprar con él.
- b) Pérdida del valor de una moneda, en relación a las monedas extranjeras.

FLOTACION. Ante la inminencia de un cambio de paridad de una moneda con el dólar, ya sea para revaluarse o devaluarse, muchos países ponen en práctica la política económica llamada flotación, que consiste en dejar que el nuevo tipo de cambio frente al dólar se establezca por medio de la oferta y la demanda.

De los conceptos anteriores concluimos que son inmediatas, lo que trae como consecuencia, que no se pueden registrar sus efectos en los estados financieros de una manera exacta.

A partir de septiembre de 1976, fecha en que la moneda mexicana ha experimentado una devaluación, comenzó en nuestro País la incertidumbre de las operaciones mercantiles que pro-

voca la inflación. Y en el bienio de 1977-1979 se integra -- una comisión que tiene como objetivo básico el estudio integral de la actualización de la información financiera; y es a finales de 1979 que la Comisión de Principios de Contabilidad emite el Boletín B-7 Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera. Que básicamente pretendía ofrecer un enfoque práctico que sirviera de respuesta a la necesidad urgente de establecer lineamientos que pretendían incrementar el grado de significación en la información contenida en los estados financieros y corregir los conceptos en que la deformación de la información financiera ha sido de tal naturaleza que perdió su significado.

Y es aquí donde se inicia un proceso de corrección de -- las deficiencias de información que ha producido principalmente la inflación. Se inicia un proceso evolutivo y experimental para llegar a un método de ajuste que preserve la imparcialidad y objetividad de la información contable.

En 1981 la Comisión de Principios de Contabilidad publicó la circular 14 sobre "tratamiento contable de las fluctuaciones cambiarias, aclaraciones al Boletín B-5, transacciones en moneda extranjera" en la que se hacen recomendaciones sobre el tratamiento de las fluctuaciones cambiarias debido a las altas tasas inflacionarias que se estaban produciendo.

Por primera vez se señala que debe reconocerse un costo integral de financiamiento, formado por los intereses, fluc--

tuaciones cambiarias y resultados por posición monetaria.

En este mismo año se llevó a cabo una encuesta tendiente a reunir las experiencias y puntos de vista de las diversas - personas involucradas en la preparación y uso de la información financiera, en cuanto a la aplicación de los lineamientos establecidos por el Boletín B-7, cubriendo los siguientes aspectos: impacto de la actualización en las cifras históricas, grado de cumplimiento de las normas establecidas en el boletín, preferencia en los métodos de actualización utilizados, dificultad encontrada en algunos casos en la aplicación del método de costos específicos, problemas observados en - - cuanto a la información complementaria relativa al capital - - contable y grado de interés de los usuarios en la información.

En las conclusiones y recomendaciones de ese estudio, se establecieron las siguientes prioridades:

- La conveniencia de que el boletín estableciera un solo método para determinar cifras actualizadas.
- Integración y reconocimiento del costo financiero - - real. Esto implica incorporación del efecto por posición monetaria en el estado de resultados.
- Conveniencia de reconocer la información relativa a - efectos de la inflación en los estados financieros bá sicos.

Finalmente en 1983 se publicó la circular 19 tendiente a complementar algunos aspectos de la circular 14 en las condiciones económicas extraordinarias de ese momento, tales como:

- a) Una inflación de casi 100% que ha causado una distorsión casi total del significado de conceptos cuantificados con base en su costo histórico.
- b) Una devaluación de la moneda.
- c) Escasez oficial de divisas y régimen de control de cambios con funcionamiento de dos tipos de cambio, - uno oficial y otro libre.
- d) Restricciones de la capacidad de pago de las empresas para cumplir con las obligaciones en moneda extranjera, así como restricciones legales para contratar obligaciones en moneda extranjera.

La circular tiene por objeto recomendar:

- a) Cuál debe ser el tipo de cambio aplicable para cuantificar en moneda nacional las transacciones y eventos.
- b) El tratamiento contable de las fluctuaciones cambiarias.
- c) Los aspectos que deben revelarse en la información financiera.

Ante esta situación inflacionaria que prevalecía en el País, y dada la necesidad que existía de actualizar la información financiera afrontando el problema que la inflación causa, la Comisión de Principios de Contabilidad publicó en junio de 1983 el Boletín B-10, Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera, en el que incorporan las experiencias obtenidas en años anteriores principalmente la auscultación evolutiva y experimental de más de tres años a que estuvo sujeto el Boletín B-7.

Es conveniente recordar que las circunstancias imperantes actualmente en el marco económico, son diferentes a las existentes cuando surgió el Boletín B-7. La inflación, además de haberse prolongado en el tiempo, ha incrementado su intensidad haciendo necesario hoy más que nunca, que la información financiera sea una herramienta útil para el usuario.

3.2 ALCANCE

El Boletín B-10 tiene por objeto establecer las reglas pertinentes relativas a la revelación y prestación.

Desde que cobró relevancia la necesidad de reflejar los efectos de la inflación en los estados financieros, simultáneamente se ofrecieron como respuesta dos enfoques distintos:

- a) El método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, que consiste en corregir la unidad de -

medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales;

- b) El método de actualización de costos específicos, -- llamado también valores de reposición, el cual se -- funda en la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por inter-- cambios realizados en el pasado.

La información obtenida por cada uno de estos métodos no es comparable, debido a que parten de bases diferentes y emplean criterios fundamentalmente distintos.

Para lograr un mayor grado de comparabilidad, la solución ideal sería que todas las entidades aplicaran el mismo método.

Ante esta situación, cada empresa podrá elegir entre estos dos métodos aquél que de acuerdo con sus circunstancias, permita presentar una información más apegada a la realidad.

Es recomendable no mezclar los dos métodos en la actualización de los inventarios y de los activos fijos para lograr que las cifras que integran la información contable tengan -- significado.

FLUCTUACIONES CAMBIARIAS PARIDAD TECNICA (EQUILIBRIO)

Constituye el recurso alternativo al de la paridad de -- mercado. Su adopción permitirá a las empresas hacer estimaciones periódicas de sus pasivos y resultados cambiarios en -- términos más acordes con la relación de intercambio entre las diferentes divisas, de tal manera que cuando surjan devaluaciones de la moneda, éstas no produzcan, en forma inesperada, los afectos que han originado en el pasado.

En términos generales paridad técnica o equilibrio "es -- la estimación de la capacidad adquisitiva (poder de compra) -- de la moneda nacional respecto de la que posee en su país de origen una divisa extranjera, en una fecha determinada". -- (I.M.C.P.) "El principio de la paridad del poder de compra o de equilibrio subraya que existen en la economía fuerzas estabilizadoras que tienden a efectuar fluctuaciones amplias y -- aleatorias del tipo de cambio. Estas pueden darse a corto -- plazo, pero a lo largo de períodos suficientemente extensos, -- la relación entre tipos de cambio y niveles de precios es muy estrecha". Manuel Gaytan. "Balanza de Pagos".

CAUSAS QUE INFLUYEN EN EL CAMBIO DE LA PARIDAD DE EQUILIBRIO ENTRE LAS UNIDADES MONETARIAS DE DOS PAISES:

1. Dinámica de los precios.
2. Crecimiento Económico.

3. Cambios de la Productividad.
4. Tasa de interés.
5. Aspectos socioeconómicos.
6. Espectativas y/o incertidumbre.

Para los fines del cálculo de resultados por incrementos o reducciones en posición monetaria corta conjuntamente en monedas extranjeras, se establecen las siguientes reglas:

- a) Todos los cálculos se harán en función de la posición monetaria global de las divisas extranjeras y no separadamente activos o pasivos.
- b) Se utilizará la base de paridad técnica o de mercado, la que sea mayor.
- c) Los resultados del período sólo se afectarán por incrementos o reducciones en la posición monetaria corta, y hasta el límite en que ésta llegará a desaparecer y se transformara en larga.
- d) Las reducciones transitorias en la posición monetaria corta al finalizar un período determinado, que se restablezca parcial o totalmente a su nivel previo o se incrementen por encima de este nivel al principio del siguiente período, no serán computadas en el cálculo, del resultado cambiario correspondiente. Para este propósito, se entenderá por fin del -

período el último mes del mismo y por principio del nuevo los dos primeros meses del siguiente, siempre que se trate de ejercicios anuales.

- e) En los casos en que la empresa refleja una posición monetaria larga al finalizar el período, se utilizará la paridad de mercado para la valuación de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, sin ajuste adicional alguno.
- f) Para el cálculo se tomará en cuenta la diferencia entre la paridad técnica a que se hubiese valuado la posición monetaria corta en el conjunto de divisas extranjeras al principio del período y la existente al fin del mismo o entre aquella y la utilizada al disponerse de un activo o pasivo en moneda extranjera, individualmente.
- g) Los activos o pasivos de una divisa extranjera que se contraigan y dispongan individualmente en el curso de un período determinado se computarán, para los fines de la determinación de resultados, a la paridad de mercado que haya regido al momento de efectuarse ambas transacciones.
- h) Para el cómputo de la paridad técnica se usarán, en el caso del peso mexicano con el dólar norteamericano, los índices de precios al consumidor publicados,

respectivamente por el Banco de México y por la United States Department of Commerce, a través del - - Bureau of Economic Analysis (Survey of Current Business). Para el caso del cómputo de la paridad de -- equilibrio con el resto de divisas extranjeras diferentes al dólar norteamericano, respecto del peso me xicano, se usará como punto de partida de la paridad que guarde cada una de estas divisas respecto del -- propio dólar norteamericano relacionando esta paridad con la de equilibrio existente entre estas dos - últimas divisas.

- i) Para su cálculo se tomará 1977 como año base, ya que de acuerdo con varios estudios económicos, en ese -- año las paridades técnicas y de mercado eran prácticamente iguales.

EFFECTO POR POSICION MONETARIA

El término "posición monetaria" indica la forma en que - la estructura financiera de un negocio se verá afectada en -- función a la inflación.

Tres son los tipos principales:

- a) Posición Monetaria Larga o Activa, en la cual los ac tivos monetarios son superiores a los pasivos monetari os.

En estos casos las empresas son las que absorben el efecto de la inflación en ese diferencial, y por lo tanto como consecuencia tendrán un resultado desfavorable por posición monetaria. Ejemplo: comercios con ventas a crédito soportadas por su propio capital.

- b) Posición Monetaria Corta o Pasiva, en la cual los activos son inferiores a los pasivos monetarios.

En estos casos los pasivos son los que absorben el efecto de la inflación, y por lo tanto la empresa posiblemente tenga un resultado favorable por posición monetaria, ya que liquidará sus pasivos en unidades de menor poder de compra de las que tienen los pasivos al momento de ser contratadas. Ejemplo: las industrias que tienen su capital invertido en partidas no monetarias y que adicionalmente contratan préstamo de habilitación o avío y préstamos refaccionarios para la adquisición de inventarios y maquinaria.

- c) Posición Monetaria Nivelada, en lo cual el monto de los activos monetarios es semejante o parecido al de los pasivos monetarios.

En estos casos el efecto de la inflación es mínimo y no se produce un resultado significativo por posición monetaria.

El efecto por posición monetaria nace del hecho de que -- existen activos monetarios y pasivos monetarios que durante -- una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, -- al mismo tiempo que siguen manteniendo su valor nominal.

Son activos y pasivos monetarios los que se caracterizan -- por que: a) sus montos se fijan por contrato o en otra forma, -- en términos de unidades fiduciarias, independientemente de -- los cambios en el índice general de precios; b) originan a -- sus tenedores un aumento o disminución en el poder adquisiti -- vo en general o de la moneda, cuando existen cambios en el ín -- dice general de precios.

Al convertir los activos y pasivos en moneda extranjera a -- su equivalente en moneda nacional, quedan sujetos a la pérdi -- da en su poder adquisitivo en épocas de inflación y por consi -- guiente deben considerarse partidas monetarias para efectos -- de la cuantificación del efecto por posición monetaria.

Al reexpresárseles en el balance general y en el estado -- de resultados en función de su paridad técnica se da reconoci -- miento a dos circunstancias:

- 1) Al efecto inflacionario del País de origen sobre es -- tas partidas, en moneda extranjera;
- 2) Al coeficiente de la inflación, registrada entre el -- correspondiente País de origen y México, que es lo --

que motiva principalmente un cambio en la paridad técnica respectiva.

De existir partidas en moneda extranjera debe determinarse primero el resultado por posición monetaria y efectuarse posteriormente el ajuste por cambio de paridad.

El procedimiento más completo consiste en:

1. Determinar la posición monetaria neta inicial del período (activos monetarios menos pasivos monetarios) - ajustada al nivel general de precios al final del período.
2. Sumar todos los aumentos experimentados en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.
3. Calcular todas las disminuciones en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.
4. Determinar la posición monetaria neta ajustada al final del período (pasos 1 + 2 - 3).
5. Calcular la posición monetaria neta actual al final del período (activos monetarios menos pasivos monetarios).
6. Restar a la posición monetaria neta ajustada (paso 4)

la posición monetaria neta actual (paso 5); la diferencia es el resultado por posición monetaria.

El efecto por posición monetaria se determinará y registrará al final del período. Para su registro se empleará una cuenta de resultados, debiendo llevar la contrapartida contra la cuenta transitoria.

En el cuerpo de los estados financieros o a través de sus notas debe revelarse el monto de los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras, mostrando si la posición es larga, corta o nivelada, así como las bases de su registro, fundamentalmente en cuanto al tipo de cambio utilizado.

3.3 REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

ANTECEDENTES

La información contable financiera se basa en el principio de "Valor Histórico Original".

Este principio se basa en que las cifras de los estados financieros, se expresan en términos de unidades monetarias y que, cuando esta unidad de medida del valor es constante, la importancia relativa de un bien queda razonablemente medida por las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente a la estimación razonable que de ello se haga al momento en que se consideren realizados contablemente.

Dichas cifras pierden sus significado en épocas de fluctuaciones intensas o frecuentes de los precios. Cuando esto sucede, las unidades monetarias de distintas épocas no son -- realmente homogéneas por lo que, al acumularlas o aplicarlas con base nominal, se suman y restan cantidades heterogéneas, dando agregados o residuos cuya significación es equívoca.

Esta deficiencia de la información puede conducir, por -- ello, a decisiones desfavorables y peligrosas para las empresas y para la economía nacional, tales como la descapitalización de las propias empresas por el gravamen o reparto de utilidades ficticias.

Aunque existe consenso general sobre la necesidad de evitar que los usuarios de la información contable financiera -- sean inducidos a error, no se ha logrado un acuerdo satisfactorio sobre el método apropiado para efectuar y presentar la conexión, en un contexto de precios con fluctuaciones generales frecuentes o intensas. Existen varios métodos propuestos que tienen fuertes y sólidas razones a su favor y que, probablemente, sean aplicables satisfactoriamente a diferentes empresas y en diversas circunstancias.

En 1978 la Comisión de Principios de Contabilidad del -- Instituto Mexicano de Contadores Públicos emitió un proyecto de boletín sobre la revelación de los efectos de la inflación en la información financiera, con base en la cual llevó a ca-

bo una auscultación formal entre los miembros de la profesión, sus organismos representativos y los demás organismos y personas interesadas en la información financiera.

Como resultado de esta investigación la Comisión ha confirmado que:

- a) Es urgente ofrecer lineamientos para la solución de un problema tan complejo, a fin de rescatar la significación de la información financiera. Estos lineamientos, que no pretenden una solución ideal, deben ser sencillos y prácticos para que su aplicación esté al alcance de todas las empresas.
- b) A pesar de sus deficiencias, es innegable que el esquema contable ha sido útil y confiable para la comunidad de negocios por un largo período. El grueso de la actividad económica está representado por las transacciones que realizan las empresas. El registro de estas transacciones, utilizando a la moneda como denominador común, constituye la ocupación fundamental de la contabilidad y le permite preservar las características de objetividad y verificabilidad que la información financiera, necesariamente debe satisfacer.
- c) Sería reprochable desterrar la práctica ya aceptada de activos fijos, incorporada en un número importante de estados financieros. Por el contrario, será desea-

ble que la misma se generalice y así se disminuyan -- los casos de falta de comparabilidad de la información financiera.

- d) Es aventurado pronunciarse por un método único de conexión cuando no existe consenso al respecto pero, a la vez, es necesario mantener la comparabilidad de la información y evitar la utilización indiscriminada de la variedad de métodos disponibles.
- e) Existen, además, problemas conceptuales y técnicos, - cuya resolución sólo podrá lograrse a través de mayor análisis, difusión y experimentación. En particular, dada la controversia que existe respecto a la determinación y tratamiento de los efectos que produce en -- los resultados de posición monetaria de las empresas y la retención de partidas no monetarias, se concluye - que aún no existen bases sólidas para requerir que -- los ajustes que pudieran derivarse de estas partidas - y la actualización directa del patrimonio se incorporen a los estados financieros básicos.

Debe adoptarse un proceso evolutivo y experimental que en forma ordenada y sistemática, prueba la validez y utilidad de aquéllos métodos de ajuste que cuentan con mayor respaldo técnico y menor dificultad de aplicación y que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable.

REQUISITOS QUE DEBEN CONTENER LOS METODOS PARA ACTUALIZACION DE CIFRAS

Los métodos a emplear para corregir o complementar la información financiera contable, en un contexto de precios cambiantes, debe reunir, por lo menos, los siguientes requisitos:

- a) Cubrir aspectos substanciales, es decir, aquéllos en los que tiene impacto importante la fluctiación de -- precios.
- b) Ser congruentes; o sea, corresponder a un conjunto de criterios y políticas debidamente armonizados entre -- sí.
- c) Ser adoptados en forma integral, lo que equivale a -- considerar todos sus efectos tanto los favorables como los desfavorables, sin realizar una discriminación reelectiva que provoque falta de equidad.

El análisis de los métodos disponibles indica que son -- dos los que cuentan con un considerable apoyo técnico y han -- sido desarrollados y experimentados con mayor profundidad e -- intensidad.

- a. El ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.
- b. El de actualización de Costos Específicos.

Ambos métodos coinciden en que las deformaciones esenciales de los c. históricos, se localizan en los rubros no mone-

tarios del balance general y los del estado de resultados que le son relativos. En tanto que el primero considera que las formaciones del costo histórico se corrige convirtiendo los costos expresados en unidades monetarias de distinto poder adquisitivo general, el segundo sostiene que esta conexión debe efectuarse substituyendo el costo original de cada partida por el costo actual de la misma.

La aplicación del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, no implica una desviación del principio del valor histórico original cuando el ajuste se efectúa respecto de todas las partidas de los estados financieros susceptibles de modificación, utilizando los procedimientos establecidos en la "Proposición para el Ajuste de los Estados Financieros por Cambios en el Nivel General de los Precios". Su propósito es convertir monedas de distintas épocas y, por consiguiente, de diferentes poderes de compra, a moneda de la fecha a que se refieren los estados financieros.

El método de actualización de costos específicos trata de expresar los cambios sufridos en el valor específico de los bienes individuales. En México, a partir por lo menos de 1969 en que se publicó el Boletín 2 relativo a Revaluación de Activo Fijo, un considerable número de empresas ha reexpresado alguna parte de sus valores contables mediante el sistema de valores actuales, según los lineamientos de este Boletín. Puede considerarse como práctica aceptada, el establecer cier

tos valores contables sobre la base de actualización de costos específicos.

PATRIMONIO Y RESULTADO POR POSICION MONETARIA

En tanto que no puede ignorarse la existencia de un resultado por posición monetaria, es particularmente necesario establecer guías para su determinación y registro que eviten el uso de multiplicidad de métodos, lo que daría lugar a una absoluta falta de comparabilidad en la información financiera, que provocará confusión y desconfianza.

Existe diversidad de puntos de vista acerca de la forma en que debe reexpresarse el patrimonio y calcularse el resultado por posición monetaria: desde aquellos que consideran -- que el incremento resultante de la reexpresión de los activos no monetarios corresponde, íntegramente, al capital y, consecuentemente no reconocen la existencia de un resultado por posición monetaria, hasta aquellos que sostienen que una vez -- reexpresado el patrimonio cualquier diferencia entre el incremento a los activos no monetarios y el incremento en el propio patrimonio, constituye un auténtico resultado que debe registrarse como utilidad o pérdida en el año en que se produce.

Ante estas circunstancias, la Comisión de Principios de Contabilidad consideró en el Proyecto de auscultación que era inadecuado pronunciarse por un método que pretenda resolver integralmente el problema de reexpresión de patrimonio y de--

terminación del resultado por posición monetaria, o permitir el uso indiscriminado del elevado número de soluciones propuestas.

Por otra parte, dado que la reexpresión de los activos no monetarios puede originar cargos a resultados substancialmente mayores a los que se efectúan sobre la base de valores históricos, el ignorar el efecto producido por el hecho de financiar los activos no monetarios netos, podría redundar en un cargo excesivo e injustificado a los resultados. Por este motivo, el Proyecto de Auscultación propuso una fórmula de -- transacción, necesariamente arbitraria, a través de la cual no habría una reexpresión directa del patrimonio y los cargos adicionales a resultados se amortiguarían reconociendo como -- realizada una porción del superávit por actualización de los -- activos no monetarios.

El análisis de los razonamientos recogidos durante este proyecto, así como otras investigaciones y estudios de la pro pia Comisión, la llevaron a concluir que los rubros integrantes del patrimonio deben actualizarse con base en el Índice -- Nacional de Precios al Consumidor adoptando el criterio de -- mantenimiento financiero del capital.

La decisión de mostrar en la información adicional los -- ajustes para actualizar los rubros del capital y mantenerlos -- en términos de poder adquisitivo actual hace que surja un re-

sultado (ganancia o pérdida) derivado de la posición monetaria mantenida por la empresa durante cada ejercicio. Si se tienen inversiones en bienes que aumentan su valor nominal al tiempo que disminuye el de la moneda, mientras que, simultáneamente, se mantienen pasivos netos que continúan siendo obligaciones en moneda corriente, habrá una ganancia monetaria. En el caso contrario, si parte del patrimonio se está utilizando para financiar una inversión en activos monetarios netos, se producirá una pérdida monetaria.

Este resultado por posición monetaria, consecuentemente, se puede determinar de manera independiente aplicando a la posición monetaria mantenida por la empresa durante el ejercicio, factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Asimismo el resultado por posición monetaria tendrá que ser igual, cualquiera que sea el método que se siga, si la posición monetaria es la misma.

En los casos de aquéllas empresas que actualicen sus activos no monetarios utilizando también el índice general de precios, el resultado por posición monetaria se producirá, de hecho, en forma automática y estará representado por la diferencia entre las cantidades necesarias para actualizar los rubros no monetarios de activo por un lado y patrimonio y resultados por otro.

Si se utiliza el método de costos específicos, la actua-

lización de los activos no monetarios resultará en incrementos porcentuales distintos del Índice Nacional de Precios utilizado para actualizar el capital. En tales condiciones la diferencia final que arroje la actualización de unos y otros constituirá una mezcla de dos conceptos de características diversas: por una parte, el resultado por posición monetaria y, por otra el superávit (o déficit) producido por un cambio en el valor de los activos actualizados. Bajo este método, será necesario determinar el resultado por posición monetaria en forma independiente.

La Comisión, por último, se enfrentó al problema de definir si el resultado por posición monetaria y el superávit por retención de activos no monetarios, representaban conceptos que debieran formar parte del estado de resultados o, por contra, destacarse directamente en el capital contable como un superávit a favor de los accionistas. Las bases y argumentos utilizados para llegar a la solución propuesta son:

- 1) Resultado por posición monetaria-considerando que:
 - Un número significativo de empresas en México mantienen pasivos contratados en moneda extranjera, dólares principalmente.
 - El tipo de cambio es prácticamente fijo, ocasionando que la pérdida del poder adquisitivo no se refleje, de momento, en la adquisición o cambio de moneda ex-

- trajera con lo que, y en tanto se ajusta la paridad, se da el caso de virtuales ganancias monetarias por posiciones pasivas netas en moneda extranjera.
- Al efectuarse la corrección en la paridad del peso se producirán, necesariamente, pérdidas cambiarias originando que la presunción de utilidad monetaria por operaciones pasivas netas en moneda extranjera se destruya.
 - En la mayoría de los casos la utilidad monetaria se encuentra invertida en bienes de capital y, en consecuencia, su realización requerirá de la venta de tales bienes lo que, de hecho, equivale a liquidar la empresa.
 - Para la técnica contable es un concepto novedoso que no produce efectos en el flujo de caja de la entidad, y que,
 - Su distribución, excepción hecha de los casos de liquidación, requiere de la obtención de créditos que debilitarán sensiblemente la estructura financiera de la entidad.
 - La Comisión ha estimado necesario que, en el período el resultado por posición monetaria se maneje con un criterio prudencial consistente en:

- a) Determinar el resultado por posición monetaria y destacarlo en un renglón separado dentro del capital contable, pero sin incluirlo en el estado de resultados.
- b) En caso que haya pérdidas cambiarias significativas como consecuencia de movimientos bruscos en los tipos de cambio, aplicar estas pérdidas cambiarias contra el resultado acumulado por posición monetaria que se muestra en la información adicional. Esto requiere traspasar las pérdidas cambiarias de las cuentas en que se hubieren reflejado en la contabilidad.
- II) Superávit por retención de activos no monetarios. - Por lo que se refiere a este concepto, la Comisión ha concluido que también debe mostrarse separadamente dentro del capital contable sin afectar resultados, en virtud de que es representativo del monto adicional de capital que la empresa debe mantener, para sostener la capacidad operativa de sus activos no monetarios, con base en los costos específicos actualizados de éstos. Si este superávit se repartiese, se estaría mermando la capacidad operativa de la empresa.

FECHA DE VIGENCIA Y OBLIGATORIEDAD

Las normas para la presentación de cifras actualizadas, tanto en los estados financieros básicos como a través de información adicional, serán de observancia obligatoria para todas las empresas a partir de los ejercicios sociales que se inciden desde el 1o. de enero de 1980. La Comisión recomienda que las empresas exceptuadas consideren la presentación de la información adicional en la medida en que les sea aplicable, teniendo en cuenta sus características.

NORMA

Considerando que:

- 1) Vivimos una época de intensas y constantes fluctuaciones en precios, que provocan importantes desviaciones de las características de la contabilidad.
- 2) Se carece de consenso sobre un método de corrección o actualización.
- 3) Es necesario que las técnicas propuestas sean ampliamente difundidas, comprendidas y evaluadas.
- 4) En la actualidad se considera aceptable incorporar en estados básicos revaluaciones de activos fijos y algunas empresas utilizan el método UEPS para la valuación de sus inventarios, lo que equivale a una -

actualización del costo de ventas, la Comisión concluye la necesidad de:

Actualizar aquellas cifras que los estados financieros en que los efectos de la inflación sean más significativos. Esta actualización debe presentarse como información adicional a los estados financieros básicos.

ENFASIS EN REVELACION SUFICIENTE

Dada la trascendencia de la actualización de las cifras contables y en virtud de los distintos procedimientos que pueden seguirse para ello, la Comisión hace énfasis especial en que el requisito, importante siempre, de revelación suficiente, adquiere una importancia mucho mayor en estas circunstancias. Consecuentemente, en todos los casos se deben revelar de manera clara, completa y cuantificada, las bases utilizadas para la actualización de rubros de los estados financieros así como las consecuencias de dichas actualizaciones, sea que estén incorporadas a los estados financieros básicos o se muestren como información adicional.

REVELACION DE INFORMACION ACTUALIZADA

Las empresas que no hayan incorporado en sus estados financieros básicos revaluaciones de activos fijos, deberán presentar la siguiente información adicional determinada confor-

me a los lineamientos de este Boletín:

BALANCE GENERAL

1. El costo actualizado de sus inventarios, activos fijos y depreciación acumulada al cierre del ejercicio.
2. La reserva necesaria para expresar el capital social y las utilidades acumuladas, en términos de pesos - de poder adquisitivo al fin del año. Para este propósito se aplicarán factores derivados del Índice - Nacional de Precios al Consumidor, publicados por - el Banco de México.
3. Las "ganancias (o pérdidas) por posición monetaria".
4. En caso de aplicar el método de costos específicos, - el "superávit (o déficit) por retención de activo - no monetarios".

ESTADO DE RESULTADOS

Las cifras actualizadas de costo de ventas y depreciación correspondiente al ejercicio.

ACTUALIZACION INICIAL DE LAS CIFRAS

La primera ocasión en que se actualicen las cifras será-

necesario hacerlo al principio y fin del ejercicio: se requerirá obtener las fechas de adquisición de los activos fijos e inventarios, y las de las aportaciones del capital social y de la retención de utilidades.

En caso de que la primera actualización del capital social y las utilidades acumuladas, resulte inferior a la de los inventarios y activos fijos se producirá, bajo el método de actualización de costos específicos, un superávit (o déficit) inicial por actualización de activos". De utilizarse el de ajuste por cambios en el índice general de precios, una "ganancia (o pérdida) acumulada inicial por posición monetaria".

INVENTARIOS

En el caso de inventarios, el método de valuación debe asignar al inventario final del ejercicio, la cifra que corresponda según el sistema de ajuste que se haya elegido: costo histórico ajustado por índices de precios o, en su caso, costos de reposición.

Para efectos prácticos, esto puede lograrse por cualquiera de los siguientes métodos:

1. Ajustando el costo histórico de los inventarios, según su antigüedad, mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

2. Estimamos el inventario final en la cifra que hubiera resultado mediante el método PEPS.
3. Valuando el inventario final al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.
4. Utilizando el costo estándar, cuando éste sea representativo del costo de reposición, al cierre del -- ejercicio.

COSTO DE VENTAS

El objetivo de reexpresar el costo de ventas es corres--ponder el precio de venta obtenido por el artículo, con el -- costo que debía haber tenido al momento de la misma, según -- el sistema de ajuste elegido.

Para efectos prácticos, esto se logra:

1. Ajustando el costo de ventas periódicas a través de ajustar con índices generales o específicos de precios, los inventarios iniciales y finales del período a fin de que reflejen los precios promedio de dicho período.
2. Utilizando el método de valuación de inventarios, - UEPS.
3. Utilizando el sistema de costos estándar, siempre y

cuando éste sea representativo de los costos vigentes al momento de las ventas.

4. Determinando el costo ajustado por índices de precios o el valor de reposición de cada artículo al momento de venderlo.

DEPRECIACION

La depreciación del ejercicio deberá basarse en estimaciones técnicas de las vidas probables de los inmuebles, maquinaria y equipo en los costos actualizados de estos activos prevalecientes durante el ejercicio.

La diferencia entre el total ajustado cargado a resultados y el incremento anual de la depreciación acumulada, afectará:

- a) La ganancia (o pérdida) por posición monetaria, - - cuando se utilice el método de ajuste por cambios - en el nivel general de precios.
- b) El superávit (o déficit) por retención de activos - no monetarios, si se utiliza el método de actualización de costos específicos.

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

La pérdida neta acumulada inicial por posición monetaria y, en su caso, el déficit por retención de activos no moneta-

rios, se disminuirá de las utilidades acumuladas iniciales actualizadas hasta agotarlas. Si quedara pérdida remanente, ésta representará un déficit.

SUPERAVIT POR RETENCION DE ACTIVOS NO MONETARIOS

Cuando se utilice el método de actualización de costos - específicos, el ajuste del capital contable y el cálculo de - resultado por posición monetaria, se efectuarán utilizando -- factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Estos factores deferirán, normalmente, de los incrementos porcentuales que se apliquen a la actualización de inventarios, costo de ventas, activos fijos y depreciación y ocasionará que surja una diferencia. Si los incrementos en estos rubros son superiores a los del índice general de precios, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios, de nominada superávit por retención de activos no monetarios. En el caso contrario se producirá una pérdida.

REVELACION DE INFORMACION ACTUALIZADA EN ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

Las empresas que incluyan revaluaciones de sus activos - fijos en los estados básicos deberán incluir como información adicional:

1. El cargo adicional a los resultados proveniente de determinar el costo actualizado de sus ventas y el-

incremento al superávit por actualización de activos originado en la actualización de los inventarios y el costo de ventas.

2. La ganancia o pérdida por posición monetaria, determinada conforme a los lineamientos de este Boletín.

3.4 RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación se ha considerado que deben, actualizarse por lo menos los siguientes renglones que son altamente significativos:

- Inventario y costo de Ventas.
- Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Depreciación acumulada y la Depreciación de Período.
- Capital Contable.

Además deberán determinarse:

- El Resultado por tenencia de activos no monetarios. - (Cambio en el valor de los activos no monetarios por causas distintas a la inflación).
- El costo integral de financiamiento. (Es el costo total de financiamiento el cual, en una época inflacionaria, además de los intereses incluye el efecto por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias).

Para disminuir el riesgo de confusión y ambigüedad, y debido al grado de relevancia que implica debe incorporarse en los estados financieros la actualización y determinación de las partidas mencionadas. Así como también se deben revelar aquéllos datos pertinentes, tales como: método seguido, criterios de cuantificación, significado e implicación de ciertos conceptos, referencia comparativa a los datos históricos, etc.

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS

El monto de la actualización consistirá en la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado y se puede escoger cualquiera de los dos métodos antes mencionados y que será como se indica a continuación:

- a) Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios. Bajo este método el costo histórico de los inventarios se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- b) Método de Actualización de Costos Específicos, o Valores de Reposición. (Se entiende por valor de reposición el costo en que incurriría la empresa en la fecha del balance, para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario). Para efectos prácticos éste puede determinarse por cualquiera de los siguientes medios:

1. Determinación del valor inventario aplicando el método de PEPS.
2. Valuación del inventario al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.
3. Valuación del inventario al costo estandar, - - cuando éste sea representado.
4. Emplear índices específicos para los inventarios, emitidos por una institución reconocida o desarrollados por la propia empresa con base en estudios técnicos.
5. Emplear costos de reposición cuando éstos sean substancialmente diferentes al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

Hay que tener en cuenta que el importe de los inventarios no deben exceder a su valor de realización.

ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTAS

El objetivo de actualizar el costo de ventas es relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma.

Los procedimientos aplicables para actualizarlo son:

- a) Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios. Bajo este método el costo histórico del --

costo de ventas se expresa en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio, mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

b) Método de Actualización de Costos Específicos. El valor de reposición se podrá determinar a través de cualquiera de los siguientes enfoques:

1. Estimar su valor actualizado mediante la aplicación de un índice específico.
2. Aplicar el método de UEPS.
3. Valuar el costo de ventas a costos estandar, - cuando éstos sean representativos de los costos vigentes al momento de las ventas.
4. Determinar el valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta.

La actualización del inventario y del costo de ventas debe formar parte de la información contenida en los estados financieros básicos. En el balance general aparecerá el inventario a su valor actualizado y en el estado de resultados el costo de ventas también actualizado. También se deberá revelar el método y procedimiento seguido para la actualización - así como el valor histórico del inventario y del costo de ventas.

ACTUALIZACION DE INMUEBLES, PLANTA Y
EQUIPO-DEPRECIACION

- a) Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios. Expresar el costo histórico del activo fijo y su depreciación acumulada a pesos constantes de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, - utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México.
- b) Método de actualización de Costos Específicos. Se entiende por valor de reposición la cantidad de dinero necesaria para adquirir un activo semejante en su estado actual (valor de adquisición más costos incidentales tales como fletes, seguros, instalación, -- etc.) que le permita a la empresa mantener su capacidad operativa. Este se puede determinar de la siguiente manera:
- Mediante avalúo de un perito independiente.
 - Empleando un índice específico que pudiera haberse emitido por el Banco de México u otra institución de reconocido prestigio.

El avalúo por medio de perito, implica la determinación del valor de reposición de los activos fijos mediante un estudio técnico practicado por valuadores independientes de competencia acreditada y debe satisfacer los siguientes requisitos:

a) Proporcionar los siguientes datos correspondientes a los distintos bienes:

- Valor de reposición nuevo. Es la estimación del costo en que incurriría la empresa para adquirir en el momento actual un activo nuevo semejante al que está usando, más todos los costos incidentales (fletes, acarreos, instalación, derechos, etc.) para que estuviera listo para su uso, permitiéndole mantener una capacidad operativa equivalente.
- Valor neto de reposición. Es la diferencia entre valor de reposición nuevo y el demérito provocado principalmente por el uso y obsolescencia.
- Vida útil remanente. Estimación del período de tiempo en que el activo puede servir a la empresa.
- Valor de desecho. Cuando existan elementos suficientes que indiquen su posible existencia.

b) Todos los bienes de la misma clase y características comunes deben tratarse en forma congruente.

c) El cálculo técnico de la actualización no debe producir solamente cifras globales, sino que debe asignar valores específicos a los distintos bienes en existencia o a los distintos grupos de bienes homogéneos.

d) Debe existir congruencia entre las políticas de cap

talización para determinar el valor histórico de los activos fijos y las partidas que se incorporan para determinar el monto del avalúo.

El monto de la actualización del activo fijo es la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros - (costo menos depreciación acumulada) al cierre del ejercicio.

En los siguientes períodos al primero en que se actualizó el activo fijo, se deberá tomar como valor en libros el último valor actualizado menos su depreciación acumulada.

DEPRECIACION

La depreciación del ejercicio deberá basarse tanto en el valor actualizado de los activos como en su vida probable, de terminada mediante estimaciones técnicas. Para permitir una comparación adecuada, el sistema de depreciación utilizado pa ra valores actualizados y para costos históricos debe ser con gruente, o sea, que las tasas, procedimientos y vidas probables serán iguales. La depreciación del costo y la de su com plemento por actualización deben concluir el mismo año.

Para la determinación de la depreciación del período se debe tomar como base el valor actualizado a la fecha que mejor permita enfrentar ingresos contra gastos.

En el balance general se presentarán los valores actuali-

zados de los activos fijos y en el estado de resultados el monto de la depreciación determinada.

También se anexará la información pertinente o indispensable que permita al usuario de los estados financieros entender las implicaciones del monto en que aparecen determinados los activos fijos y la depreciación. También se deberá revelar el método de actualización seguido por la empresa, el costo original y su depreciación acumulada, el monto de la diferencia entre los gastos por depreciación con base en el costo original y sobre base de valores actualizados y el procedimiento de depreciación utilizado.

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

La actualización del capital es la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades les fueron retenidas. Este concepto se basa en las siguientes razones:

- El desarrollo de la economía mexicana implica la necesidad de que en el futuro la formación de las empresas vaya requiriendo cada vez más del concurso del gran público inversionista.

- Este tiene un interés justificado y legítimo, en la salvaguarda del poder adquisitivo personal de sus ahorros y exige la posibilidad de comparar, con vista en ese interés, las distintas alternativas de inversión que se le pueden presentar.

- Al inversionista le interesa dentro de cada empresa, poder comparar las ventajas o desventajas que le ofrece la empresa entre mayor o menor conservación del poder de compra de su inversión.

Para actualizar los saldos iniciales de Capital Social, de otras aportaciones de los socios y utilidades acumuladas, será necesario descomponer cada uno de estos renglones por antigüedad de aportaciones y de retención de utilidades aplicando a cada uno de estos conceptos los factores correspondientes derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El método de Índice Nacional de Precios al Consumidor se escogió por considerar que es el más representativo desde el punto de vista de los accionistas de la empresa (que son los que deciden entre invertir o consumir), como por el grado de disponibilidad y confiabilidad de dicho índice.

El cálculo de esta actualización debe hacerse considerando lo siguiente:

- a) Los aumentos de capital hechos con utilidades en que

se retuvieron las utilidades acumuladas correspondientes ya que desde esa fecha éstas han sido reportadas como parte del capital contable, y por lo tanto es responsabilidad de la administración mantener su poder adquisitivo dentro de la empresa.

- b) Las pérdidas también deben reexpresarse.
- c) No debe incluirse el superávit por revaluación que, de acuerdo con procedimientos anteriores a la vigencia del Boletín B-10, se hubiere capitalizado.
- d) El monto de la actualización del Capital, se debe cargar a la cuenta transitoria que al final del período se saldará, según el caso, contra cada uno de los componentes que la integran.

La actualización del Capital es parte integrante del Capital Contable. Se reporta en la información básica y se deberá agregar una nota que indique el procedimiento seguido para su determinación.

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

Activos no monetarios son aquéllas inversiones u obligaciones que están representando bienes y por lo mismo su valor monetario se modifica cuando existen cambios en los índices de inflación, como por ejemplo, los inversionistas, los inmuebles, mobiliario y equipo.

Este renglón existe técnicamente cuando se sigue el método de costos específicos y representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación.

Existen dos criterios de Resultados por tenencia de activos no monetarios, por un lado existe la práctica de llevarlo directamente al patrimonio y por otra, se han presentado argumentos a favor de que se considere un elemento determinante de los resultados del período.

La Comisión de Principios de Contabilidad opina que el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios debe continuar presentándose en el cuerpo del balance, dentro del Capital Contable.

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

En época inflacionaria el concepto de costo de financiamiento se amplía para incluir, además de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, debido a que estos factores repercuten directamente sobre el monto a pagar por el uso de la deuda. En el caso de pasivos en moneda nacional la tasa de interés es alta, porque se trata de cubrir la disminución en el poder adquisitivo del dinero. Para los pasivos en moneda extranjera, su costo está determinado por los intereses, las fluctuaciones cambiarias y por la disminución en el poder adquisitivo de la moneda.

Al haberse contraído pasivos, se incurre en costos de financiamiento por el simple transcurso del tiempo. Y por lo tanto de acuerdo con el principio del Período Contable y con el de Realización se deben llevar a los resultados del período con base en lo devengado.

Para que exista congruencia se deben llevar a resultados todos los elementos que forman el costo integral de financiamiento: intereses, fluctuaciones cambiarias, efecto por posición monetaria, este último tiene la modalidad que en caso de ser Positivo y éste exceda a la suma algebraica, de naturaleza deudora, de los intereses, el resultado cambiario y el déficit por retención de activos no monetarios, el monto de - - aquélla parte del déficit que corresponda exclusivamente a - - los activos no monetarios actualizados se aplicará íntegramente, dentro del estado de resultados, contra el total del resultado monetario favorable del período, reduciéndolo y aún - eliminándolo.

3.5 METODOS PARA ACTUALIZACION Y RENGLONES QUE SE ACTUALIZAN

METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

Consiste en resolver el problema corrigiendo la medida - empleada por la contabilidad.

En lugar de usar pesos corrientes (nominales), se emplean pesos de igual poder adquisitivo. Esto es a través de la aplicación de índices generales de precios.

Los cuales se forman de una investigación que efectúa el Banco de México en coordinación con otras dependencias federales como SECOFI, en mercados, almacenes, tiendas de autoservicio, y demás comercios, comparando los precios actuales de los diversos artículos, investigados con los precios de un año anterior llamado "Base".

Supongamos que tenemos dos operaciones celebradas en distintas fechas entre las cuales se ha registrado una inflación del 300%.

En este caso la contabilidad tradicional, sumaría las cantidades erogadas como iguales, independientemente de su distinto poder de compra que las hace diferentes, en tanto el método (N.G.P.) buscaría saber a cuanto equivale el poder de compra de estos dos pesos erogados en distintas fechas.

En esta forma si la inflación que se registró en el periodo fue del 300%, un peso en 1980 equivale a tres pesos poder de compra de 1982, es decir, para poder comprar lo mismo que adquirí en 1980 ahora tendría que erogar el triple.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL METODO DE NIVELES GENERALES DE PRECIOS

VENTAJAS

1. Es un cambio en la unidad de medición, respeta todos los principios contables.
2. Es objetivo y comparable.
3. El resultado por posición monetaria es medible y revelable.
4. Permite comparabilidad de la información financiera y contable.
5. Su costo es accesible y su manejo sencillo.

DESVENTAJAS

1. El índice es común y no es particular.
2. El índice de precios generalmente no coincide con el de la partida específica.

RENGLONES QUE SE ACTUALIZAN

INVENTARIOS

A. Aspectos Teóricos

Objetivo: Actualizar el valor del inventario al cierre del ejercicio.

Incorporar la cifra actualizada en los estados financieros.

Valuación: $(M) = (VR) - (VH)$

Monto Valor Valor

Ajuste Reexpresado Histórico y en caso de existir actualizaciones previas.

Monto	=	Valor	-	Valor
Ajuste		Reexpresado		Reexpresado
		Actual		Anterior

Significado: El costo histórico de los inventarios se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance.

Medio: Factor de corrección derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Elementos que deben considerarse: Deben considerarse, cuando menos, la rotación de inventarios, sus sistemas de valuación y la formación de capas.

Observaciones: El valor de los inventarios no debe exceder su valor de realización.

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Aspectos Teóricos

Objetivo: Actualizar cifras de inmuebles, maquinaria y equipo y su depreciación acumulada al cierre del ejercicio.

Incorporar la cifra actualizada en los estados financieros.

Valuación:	(M)	=	(VR)	-	(VH)
	Monto		Valor		Valor
	Ajuste		Reexpresado		Histórico
			Neto		Neto
					(valor libros)

En caso de actualizaciones previas el valor en libros se rá el último valor actualizado.

Al hablar de valores netos el boletín se refiere a los - valores de adquisición menos su depreciación acumulada.

Significado: El costo histórico de los inmuebles, maqui- naria y equipo y su depreciación acumulada se presentan en pe sos de poder adquisitivo de la fecha del balance.

Medio: Factor de corrección derivado del Índice Nacio- nal de Precios al Consumidor.

Observaciones: Los activos en desuso deben valuarse a - su valor neto de realización, es decir, al precio estimado de venta menos los costos en que se incurriría para venderlos.

DEPRECIACION ACUMULADA

Aspectos Teóricos

Observaciones: El cálculo de la depreciación acumulada debe basarse en los valores actualizados de los activos y su vida probable determinada mediante estimaciones técnicas.

El sistema de depreciación debe ser congruente entre las cifras históricas y las cifras actualizadas (las tasas, procedimientos, y vida probable deben ser iguales). La depreciación del costo original y su complemento deben concluir el mismo año.

No deben afectarse los resultados de ejercicios anteriores por la actualización de la depreciación acumulada, ni aún en los casos de corrección de la vida útil del bien, por lo tanto interpretando esta disposición los efectos de un cambio en la vida útil de los bienes quedarán como un resultado del período en que se realicen o conozcan.

Debe indicarse en los estados financieros aquéllos casos en que se modifique el dato de la vida útil probable de los bienes determinando su efecto.

CAPITAL CONTABLE

Aspectos Teóricos

Objetivo: Actualizar el capital contable al cierre del ejercicio.

Método: Sólo se acepta niveles generales de precios.

Medio: Factor de corrección derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Significado: Prevalece el concepto de "Actualización -- del Capital", definido como "la cantidad de dinero necesario para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda equivalente al de las fechas - que se hicieran las aportaciones y en que los resultados se - generaron".

Valuación:	(M)	=	(VR)	-	(VH)
	Monto		Valor		Valor
	Ajuste		Reexpresado		Histórico

En caso de actualizaciones previas el valor histórico se rá el último reexpresado.

Presentación del ajuste: El ajuste se maneja en una - - cuenta llamada "Actualización del Capital", esto significa -- que las cifras históricas permanecen sin cambios y el efecto provocado por la inflación se maneja por separado en esta -- cuenta.

Observaciones: Se sugiere no ir más allá de 1954. Los aumentos de capital hechos con utilidades acumuladas deben actualizarse desde las fechas en que éstas se retuvieron.

Las utilidades y las pérdidas deben reexpresarse, (las utilidades son recursos que han dejado los socios en las empresas y las pérdidas son disminuciones de los mismos, éstas se actualizan en sentido inverso a las utilidades).

No debe incluirse el superávit por revaluación.

Los resultados del ejercicio también deben actualizarse.

METODOS ALTERNATIVOS

a) Reserva Legal: El Boletín no define cual debe ser la fecha histórica que debe considerarse para su índice histórico, por lo cual existen dos caminos:

- 1) En función a la fecha en que se generaron las utilidades, ya que el índice base corresponde a esta fecha.
- 2) En función a la fecha en que se efectuó el traspaso a la reserva legal de las utilidades acumuladas.

b) Retiro de las utilidades (dividendos).

Aquí también se puede hablar de dos caminos:

- 1) En función a la fecha en que las utilidades se -

generaron y los retiros se efectuaron.

2) En función a los resultados acumulados netos.

COSTO DE VENTAS

Aspectos Teóricos

Objetivo: Relacionar el precio de venta obtenido por el artículo con el costo que le hubiera correspondido en el momento de la misma.

Incorporar la cifra actualizada en los estados financieros.

$$\begin{array}{rcccl}
 \text{Valuación:} & & & & \\
 & \text{(M)} & = & \text{(VR)} & - & \text{(VH)} \\
 & \text{Monto} & & \text{Valor} & & \text{Valor} \\
 & \text{Ajuste} & & \text{Reexpresado} & & \text{Histórico} \\
 & & & & \text{o} & \\
 & & & \text{Valor} & & \text{Valor} \\
 & & & \text{Reexpresado} & & \text{Reexpresado} \\
 & & & \text{Actual} & & \text{Anterior}
 \end{array}$$

Significado: El valor del costo de ventas se expresa en pesos poder de compra equivalentes al de la fecha de la venta en que se realizaron.

Observaciones: Deben actualizarse el inventario inicial, inventario final y las compras efectuadas en el período.

No se pide que se actualicen los conceptos de mano de obra y gastos de fabricación (excepto depreciación).

El método debe ser congruente con el utilizado en inventarios.

METODO DE COSTOS ESPECIFICOS

Consiste en sustituir los valores históricos de los bienes por sus valores de reposición.

Las causas que originan diferencias entre las cifras a su valor histórico y las cifras a su valor de reemplazo son:

- a) La inflación, es decir, la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda.
- b) La oferta y la demanda.
- c) La plusvalía de los bienes.
- d) La estimación defectuosa en la vida probable de los bienes.

La diferencia que existe entre el método de costos específicos y el método de Niveles Generales de Precios es que este último sólo toma en cuenta la primera de estas causas.

El costo de reposición "también llamado costo de reemplazo a costo actual, significa el importe que tendrá que ser incurrido en la reposición de los activos tangibles de la empresa, ya sea mediante la compra o reproducción de bienes similares; o bien tratándose de maquinaria y equipo, de la reposi-

ción de su capacidad equivalente con base en los últimos adelantos tecnológicos". Estudio, Económico, Financieros y Contable de la Inflación. Estudio publicado por el I.P.N.

Este método se refiere principalmente, a las inversiones no monetarias: inventarios, inmuebles, mobiliario, equipo y su depreciación acumulada y sus correspondientes efectos en el estado de resultados: costo de ventas y depreciación del ejercicio.

La utilidad según la contabilidad tradicional se ha considerado como la diferencia entre las ventas o ingresos de la empresa y los costos y gastos realizados y/o devengados, en costos específicos se le considera como la cantidad máxima de riqueza que puede distribuir una empresa durante un período de tiempo sin reducir la riqueza remanente a un nivel inferior al que tenía al principio del período".

En resumen el método consiste en:

- a) Expresar las cifras de inventarios e inmuebles, maquinaria y equipo (y la correspondiente depreciación acumulada) a su costo específico actualizado al cierre del ejercicio.
- b) Expresar las cifras de capital social y utilidades acumuladas en unidades de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio.

- c) Expresar las cifras de costo de ventas en términos - de los costos actualizados de los productos vendidos al momento de la venta.
- d) Expresar la cifra de depreciación del ejercicio con- base en los costos actualizados de los inmuebles, ma quinaría y equipo, prevalcientes durante el ejerci- cío.
- e) Acumular (o deducir, según el caso) a la suma de los ajustes anteriores los efectos significativos produ- cidos por cambios en la paridad del peso, mediante - el traspaso del cargo o resultados o a diversas cuen- tas de activo motivado por la diferencia cambiaria.
- f) Determinar la ganancia o pérdua por posición moneta- ria ocurrida durante el período, aplicando al prome- dio de los saldos netos de activos y pasivos moneta- rios (en moneda nacional y extranjera) factores deri- vados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- g) Determinar la diferencia derivada de los ajustes an- teriores, que representará el superávit por reten- ción de activos no monetarios.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL METODO DE COSTOS ESPECIFICOS

VENTAJAS

1. Da una imagen más real de la empresa en lo relativo a la valuación de sus inversiones no monetarias.
2. Asegura mantenimiento del capital.

DESVENTAJAS

1. Dificultad para la obtención del valor actual en algunos activos.
2. Su operación es costosa, requiere avalúos.
3. Existen dificultades serias en su interpretación.
4. Su objetividad es criticable ya que depende del criterio del valuador.

RENGLONES QUE SE ACTUALIZAN

INVENTARIOS

Aspectos Teóricos

Objetivo: Actualizar el valor del inventario al cierre del ejercicio.

Valuación:	Monto	=	VR	-	VH
	Monto	=	Valor Reexpresado	-	Valor Histórico

o

VD Anterior

VD Anterior

Significado: Es el costo en que incurriría la empresa - en la fecha del balance para adquirir o producir un artículo- igual o semejante al que integra su inventario.

Medio:

1. Primeras entradas, primeras salidas.
2. Precio de la última compra efectuada en el ejercicio.
3. Costo estándar.
4. Indices específicos.
5. Costo de reposición.

Observaciones: El valor de los inventarios no debe exceder su valor de realización.

Deben tomarse en cuenta la rotación de inventarios, su sistema de valuación y la formación de capas.

Debe compararse el resultado obtenido con el determinado en el método de índices para saber cual es el RETANOM en inventarios.

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO Y SU DEPRECIACION ACUMULADA

Aspectos Teóricos

Objetivo: Actualizar cifras inmuebles, maquinaria y - - equipo y su depreciación acumulada al cierre del ejercicio.

Incorporar las cifras actualizadas en los estados financieros.

Valuación:	Monto	=	V.A. Neto	-	V.H. Neto (Valor libros)
	Monto	=	Valor Actualizado Neto	-	Valor Histórico Neto

En actualizaciones subsecuentes:

Valor en libros = Ultimo valor actualizado (neto)

Significado: Cantidad de dinero necesaria para adquirir un activo fijo semejante al que se está usando en su estado actual que le permita a la empresa mantener su capacidad operativa.

Medio: Avalúo de un perito independiente.

Indice específico que pudiera emitir el Banco de México u otra institución de reconocido prestigio.

En períodos posteriores del avalúo por perito, índices específicos de precios del activo que se trate.

En casos excepcionales y bajo ciertas condiciones, la propia empresa podrá determinar el valor de reposición.

Indice Nacional de Precios al Consumidor, cuando el valor de reposición del activo fijo siga la misma tendencia que la inflación general.

Observaciones: Los activos en desuso, o que se proyecte venderlos o deshacerse de ellos en un futuro inmediato, deben valuarse a su valor neto de realización.

Debe incluirse en la valuación los valores de adquisición más los costos incidentales incurridos (fletes, seguros, instalación, etc.).

Debe compararse la cifra obtenida con la determinada en el método de índices para saber cual es el RETANOM que se genera en inmuebles, maquinaria y equipo.

En la actualización inicial es ideal que la cifra de este último método se calcule desde la fecha de adquisición.

Es conveniente siempre calcular los efectos al nivel del valor en libros, es decir, la diferencia entre los valores de adquisición y su depreciación acumulada.

CAPITAL CONTABLE

Aspectos Teóricos

Objetivo: Actualizar el capital contable al cierre del ejercicio.

Incorporar la cifra actualizada en los estados financieros.

Métodos: Prevalece el concepto de "Actualización del Ca

pital", definido como "la cantidad de dinero necesario para - mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas -- que se hicieran las aportaciones y en que los resultados se - generaron".

Valuación:	(M)	=	(VR)	-	(VH)
	Monto		Valor		Valor
	Ajuste		Reexpresado		Histórico

En caso de actualizaciones previas el valor histórico se rá el último valor reexpresado.

Presentación del Ajuste: El ajuste se maneja en una - - cuenta llamada "Actualización del Capital", esto significa -- que las cifras históricas permanecen sin cambios y el efecto-provocado por la inflación se maneja por separado en esta - - cuenta.

Observaciones: Se sugiere no ir más allá de 1954.

Los aumentos de capital hechos con utilidades acumuladas deben actualizarse desde las fechas en que éstas se retuvieron.

Las utilidades y las pérdidas deben reexpresarse (las - utilidades son recursos que han dejado los socios en las em--presas y las pérdidas son disminuciones de los mismos, éstas se actualizan en sentido inverso a las utilidades.

No debe incluirse el superávit por revaluación. Los resultados del ejercicio también deben actualizarse (son parte integrante del capital contable).

COSTO DE VENTAS

Aspectos Teóricos

Objetivo: Relacionar el precio de venta obtenido por el artículo con el costo que le hubiere correspondido en el momento de la misma.

Incorporar la cifra actualizada en estados financieros.

Valuación:	M	=	VR	-	VH
	Monto		Valor		Valor
	Ajuste		Reexpresado		Histórico
			o		
			Valor		Valor
			Reexpresado		Histórico
			Actual		Anterior

Medio:

1. Índice específico.
2. UEPS.
3. Costo estándar.
4. Costo de reposición.

Observaciones: Deben actualizarse el inventario inicial, el inventario final y las compras efectuadas.

No se pide que se actualicen los conceptos de mano de obra y gastos de fabricación (excepto depreciación).

El método debe ser congruente con el utilizado en inventarios.

Como nota importante se indica que este trabajo fué desarrollado bajo las normas del Boletín B-10 vigentes en 1988.

Para 1989 surge la siguiente adecuación:

I. OBJETIVO

Este documento tiene el propósito de adecuar algunos puntos de las reglas contables relativas a la forma de reflejar en los estados financieros el efecto de la inflación, con la finalidad de que éstos proporcionen información de mayor significado y calidad para la toma de decisiones.

II. ALCANCE

Comprende lo siguiente:

- Expresión de los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo.
- Reexpresión del estado de resultados del ejercicio actual.
- Comparabilidad de los estados financieros en el tiempo.

Los puntos relativos al estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo están siendo estudiados aún.

III. EXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el fin de incrementar la comparabilidad y congruencia entre el balance general, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo, todos deben expresarse en monedas del mismo poder adquisitivo.

IV. REGLAS PARA LA REEXPRESION DEL ESTADO DE RESULTADOS

- a) Para lograr lo señalado en el párrafo anterior el estado de resultados se debe expresar en moneda del mismo poder adquisitivo al cual se encuentren expresadas las cifras del balance.
- b) Esto implica que todas y cada una de las partidas que integran el estado de resultados se deben reexpresar a pesos de poder adquisitivo de cierre.

Esta regla de reexpresión se aplica independientemente de que la partida se encuentre expresada a valor histórico o valor de reemplazo o actualizada por índices generales de precios.

- c) Las partidas de reexpresión relacionando el Índice General de Precios al Consumidor del período a que se refiere el estado de resultados, con el Índice de Precios al Consumidor que corresponde al fin del mes

en que se generaron o actualizaron las partidas objeto de reexpresión.

V. PRESENTACION DE LOS CONCEPTOS DEL CAPITAL CONTABLE

- a) La actualización del capital contable deberá distribuirse entre los distintos rubros que lo componen; - consecuentemente, cada partida del capital contable deberá estar formada tanto por su valor histórico como por la actualización correspondiente a dicha partida.
- b) En el caso de que por razones legales o de otra índole se requiere informar los valores nominales, éstos deberán ser relevados en los estados financieros o - en notas a los mismos.

VI. REGLAS PARA INCREMENTAR LA COMPARABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A TRAVES DEL TIEMPO

- a) Cuando se presenten estados financieros comparativos, éstos se deben expresar en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio informado.
- b) No se considera válido el presentar en una nota, información parcial reexpresada en estados financieros de períodos anteriores.

VII. CIFRAS EN PESOS NOMINALES

No es necesario y en términos generales no es recomendable, presentar información en pesos nominales por la confusión que puede provocar en el usuario.

VIII. VIGENCIA

- a) Las reglas contenidas en este documento se deberán aplicar en los estados financieros de los ejercicios que se inicien a partir de enero de 1989.

TERCER DOCUMENTO DE ADECUACIONES
AL BOLETIN B-10

OBJETIVO

Este documento tiene el propósito de adecuar algunos puntos de las reglas contables relativas a la forma de reflejar en los estados financieros el efecto de la inflación, con la finalidad de que éstos proporcionen información de mayor significado y calidad para la toma de decisiones.

ALCANCE

Las adecuaciones comprenden los aspectos relativos a:

1. Expresión de los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo.
2. Presentación de los conceptos del capital contable en el balance general.
3. Comparabilidad de los estados financieros en el tiempo.

1. EXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN PESOS
DE UN MISMO PODER ADQUISITIVO

- 1.1 Todos los estados financieros deben expresarse en moneda del mismo poder adquisitivo.
- 1.2 Esto implica que todas y cada una de las partidas -

que integran los estados financieros deben reexpresarse a pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio.

Esta regla de reexpresión se aplica independientemente de que la partida específica de que se trate se encuentre originalmente expresada a valor histórico, a valor de reemplazo o actualizada por índices generales de precios.

- 1.3 Las partidas se reexpresarán, en el caso del estado de resultados, relacionando el Índice General de Precios al Consumidor al final del período a que se refiere dicho estado, con el Índice General de Precios al Consumidor relativo al fin del mes al que corresponda el estado de resultados que se actualice. A su vez, las partidas que se actualicen deben estar previamente expresadas en pesos de poder adquisitivo del mes de referencia.
- 1.4 Para la formulación del estado de variaciones en el capital contable, deben primeramente convertirse los saldos iniciales a pesos de poder adquisitivo de la fecha del último balance, usando para ello el factor que resulte de relacionar el Índice General de Precios al Consumidor a la fecha del balance final, con el Índice General de Precios al Consumidor-

a la fecha del balance inicial. Una vez determinadas las diferencias entre los saldos de los dos balances actualizados a los pesos de cierre del último de ellos, éstas se analizarán en función de los conceptos del capital contable que reflejen cambios durante el ejercicio.

2. PRESENTACION DE LOS CONCEPTOS DEL CAPITAL CONTABLE EN EL BALANCE GENERAL

2.1 La actualización del capital contable deberá distribuirse entre los distintos rubros que lo componen; consecuentemente, en el balance general, cada partida del capital contable deberá estar integrada por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización.

2.2 En el caso de que por razones legales o de otra índole se requiera informar de los valores nominales, éstos deberán ser revelados.

3. REGLAS PARA MEJORAR LA COMPARABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A TRAVES DEL TIEMPO

3.1 Cuando se presentan estados financieros comparativos, éstos se deben expresar en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio informado.

- 3.2 No se considera válido presentar en una nota información parcial reexpresada de estados financieros de períodos anteriores, debido a que su contenido informativo es muy limitado.

CIFRAS EN PESOS NOMINALES

En términos generales no es necesario ni recomendable, presentar información en pesos nominales por la confusión que puede provocar en el usuario.

REVELACION

En el propio cuerpo de los estados financieros y en notas a los mismos, deberá revelarse que la información está expresada en pesos de poder adquisitivo a determinada fecha.

VIGENCIA

Esta norma entrará en vigor en relación con los estados financieros que correspondan a períodos iniciados a partir -- del 1o. de enero de 1990, aunque su observancia puede efectuarse anticipadamente.

CAPITULO IV

CASO PRACTICO

INTRODUCCION

En la industria cinematográfica existen tres divisiones principales; y son las de mayor explotación las siguientes:

1. Producción
2. Distribución
3. Exhibición

Videocine, S.A. de C.V. es una empresa de servicios constituida en 1983 y su giro es la distribución de películas cinematográficas a los cines para lo cual cuenta con un catálogo de productores, quienes depositan en manos de la empresa - distribuidora su material, para que ésta haga las operaciones pertinentes como mandar a elaborar las copias y trailers (material fotográfico e impresión y revelado) publicidad y propaganda, etc.

La publicidad se lleva a cabo a través de periódicos, revistas, televisión, radio, etc.

La propaganda se vende a los exhibidores para que promuevan las películas en las diversas plazas de exhibición.

Todos estos gastos que efectúa la empresa distribuidora son por cuenta del productor y se le descuentan antes de su liquidación mensual.

También es obligación de la empresa distribuidora el pago de derechos por exhibición comercial a la Dirección Cinematográfica de la Secretaría de Gobernación.

Una vez con todo el material listo el departamento de ventas elabora un proyecto de las películas que se van a exhibir y contrata con los cines exhibidores. A la vez que sigue estudiando el mercado y la competencia para abarcar y conseguir ingresos cada vez mayores.

Del departamento de ventas los proyectos pasan al departamento de programación el cual en base a éstos elabora una lista de embarques abiertos y es aquí que se da el primer paso organizado para llevar a cabo la explotación de cada copia.

Cuando la película ya ha sido exhibida el cine exhibidor reporta los ingresos por medio de papeletas, las cuales indican los ingresos por día. Para verificar que los ingresos que reporta el cine sean los correctos la empresa cuenta con personal eventual al que se le llama interventor.

El departamento de cobranzas es el encargado de ir cerrando los embarques abiertos por medio de los ingresos obtenidos.

Al término del mes se elabora la liquidación que contiene ingresos brutos, impuestos y gastos y con base a ésta se le liquida a cada productor mensualmente. Esto se contabiliza debidamente y se hace el pago de impuestos conforme lo marca la ley.

La Reexpresión de los estados financieros de Videocine, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 1986 se hará con base al método de costos específicos (avalúo).

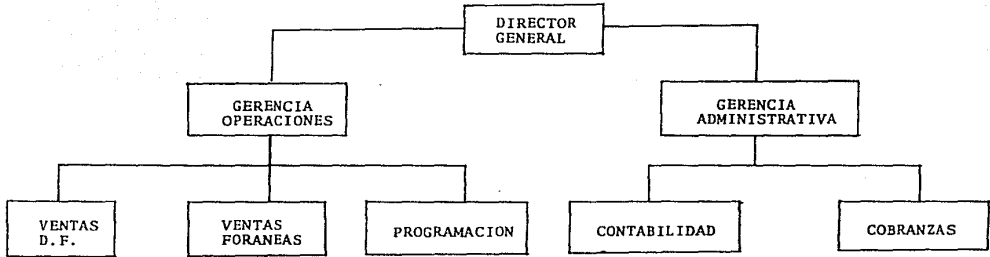
Lo anterior implica que los activos no monetarios también se reexpresen con base al índice nacional de precios al consumidor (I.N.P.C.) con el objeto de poder separar el resultado de tenencia de activos no monetarios, de la corrección por reexpresión.

El caso práctico tiene por objetivo llevar una secuencia lógica y ordenada que facilite la comprensión de los conceptos del Boletín B-10.

Su desarrollo está dividido en:

1. Supuestos y documentos base para la elaboración del caso.
2. Desarrollo de la actualización.
3. Determinación del efecto por posición monetaria del período.

VIDEOCINE, S.A. DE C.V.
ORGANIGRAMA



4. Resumen de los resultados obtenidos

I. Supuestos del Caso Práctico

El caso parte del supuesto de la empresa Videocine, S.A.-C.V. que desea actualizar su información al 31 de diciembre de 1986. Para esto se presentan los estados financieros históricos, y las cédulas analíticas con la historia de las partidas no monetarias.

Se acompaña la siguiente información:

Cédula 1.1 Tablas de Inflación.

Cédula 1.2 Estado Financiero (histórico).

Cédula 1.3 Estado de Resultados (histórico).

Cédula 1.4 Relaciones Analíticas de Muebles y Enseres.

Cédula 1.5 Relaciones Analíticas del Capital Contable.

CEDULA 1.1
 TABLA ANUAL
 INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
 BASE 1950 - 100

ANO	AL CIERRE	PROMEDIO
1950	100	-o-
1951	115	108
1952	123	119
1953	122	122
1954	138	130
1955	153	145
1956	163	158
1957	176	169
1958	182	179
1959	190	186
1960	197	194
1961	204	201
1962	210	207
1963	217	214
1964	229	223
1965	235	232
1966	244	239
1967	251	247
1968	257	254
1969	267	262
1970	279	273
1971	293	286
1972	309	301
1973	376	342
1974	453	414
1975	504	478
1976	641	573
1977	774	720
1978	899	846
1979	1,079	989
1980	1,401	1,250
1981	1,803	1,599
1982	3,585	2,541
1983	6,481	5,130
1984	10,369	8,582
1985	16,974	13,604
1986	34,798	25,316

CEDULA 1.1
 TABLA MENSUAL
 INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
 BASE 1950 = 100

MES	AÑO			INFLACION MENSUAL	
	1985	1986	1987	1986	1987
Enero	11,137	18,468	37,756	8.8	8.1
Febrero	11,603	19,300	40,475	4.4	7.2
Marzo	12,049	20,200	43,186	4.6	6.7
Abril	12,422	21,252	46,944	5.2	8.7
Mayo	12,713	22,423	50,464	5.6	7.5
Junio	13,034	23,866	54,098	6.4	7.2
Julio	13,490	25,054	58,480	5.0	8.1
Agosto	14,081	27,057	63,275	8.0	8.2
Septiembre	14,641	28,687	67,451	6.0	6.6
Octubre	15,201	30,316	73,050	5.7	8.3
Noviembre	15,896	32,370	78,820	6.8	7.9
Diciembre	16,974	34,927	90,486	7.9	14.8
Diciembre		<u>34,798</u> (A)		<u>7.5</u> (A)	
PROMEDIO DEL PE-- ROPDP	13,603	25,327	58,707		
		25,316 (A)			
‡ INFLA- CION DEL PERIODO	63.7	105.7	159.1		
		105 ‡(A)			

(A) = Estimados, fueron los emitidos para reexpresar al mes de diciembre de 1986.

VIDEOCINE, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31-DICIEMBRE DE 1986
 (MILES DE PESOS)
 HISTORICO

CEDULA 1.2

ACTIVO
 CIRCULANTE:

Caja	635	
Bancos	2 532	
Impuestos por Recuperar	22 184	
Funcionarios y Empleados	150	
Deudores Diversos	4 413	
Documentos por cobrar	3 000	
Ant. a productores	312 730	
Der. por Expl. Pel.	32 943	
Gtos. Anticipados	1 849	
Cías. Afiliadas	2 000	
Déficit Inv. Afil.	(314)	
Suma el Circulante		<u>381 122</u>

FIJO:

Muebles y Enseres	3 898	
Equipo de Cómputo	3 866	
Dep'n. acumulada	(1 356)	
Suma el Fijo		<u>6 408</u>

DIFERIDO:

Gastos de instalación	3 588	
Amort. acumulada	(590)	
Suma el Diferido		<u>2 998</u>

SUMA EL ACTIVO 391 528

PASIVO
 CIRCULANTE:

Part. a Productores	302 927	
Part. por Dist.	8 376	
Impuestos por pagar	17 779	
Proveedores	27 856	
Interempresas	1 216	
Suma el Circulante		<u>358 154</u>

FIJO:

Prima de antigüedad		<u>2 560</u>
Suma el Pasivo		<u>360 714</u>

CAPITAL CONTABLE:

Capital Social	50 000	
Resul. Acumulados	(23 841)	
Result. Ejercicio	4 655	
Suma el Capital		<u>30 814</u>

SUMA PASIVO Y CAPITAL 391 528

VIDEOCINE, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE RESULTADOS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986
 (HISTORICO) (MILES DE PESOS)

Ventas Netas		712 461
Menos:		
Costo de Ventas		<u>127 168</u>
Utilidad Bruta		585 293
Menos:		
Gastos de Operación		
Gastos de Venta	354 973	
Gastos de Administración	<u>244 428</u>	<u>599 401</u>
Pérdida de Operación		(14 108)
Menos:		
Gastos Financieros		<u>(2 851)</u>
Pérdida antes de costo		
Integral de Financiamiento		(16 959)
Costo Integral de Financiamiento		
Intereses Cobrados		<u>21 614</u>
Utilidad del Ejercicio		<u>4 655</u>

VIDEOCINE, S.A. DE C.V.
1.4 RELACIONES ANALITICAS DE MUEBLES Y ENSERES

AÑO ADQUISICION	CONCEPTO	% DEPRECIACION	INVERSION	DEPRECIACION
1983	Muebles y Enseres	10	622 934	62 292
1984	Muebles y Enseres	10	535 808	53 581
1985	Muebles y Enseres	10	1'181 510	118 151
1986	Muebles y Enseres	10	<u>1'557 423</u>	<u>155 742</u>
1985	Equipo de Cómputo	25	2'548 528	637 132
1986	Equipo de Cómputo	25	<u>1'317 698</u>	<u>329 425</u>
			3'866 226	966 557
	Totales		<u>7'763 901</u>	<u>1'356 324</u>

VIDEOCINE, S.A. DE C.V.

1.5 RELACIONES ANALITICAS DEL CAPITAL CONTABLE

AÑO	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS
1983	50'000,000	(344 525)
1984		(5'462 018)
1985	<hr/>	<u>(18'034 861)</u>
Total	50'000,000	(23'841 404)
1986		4'654 965

COMENTARIOS:

Estas relaciones nos permiten conocer la historia-
de las partidas monetarias de la empresa.

II. Desarrollo de la Actualización

Cualquier empresa que desee llevar a cabo la reexpresión de estados financieros, deberá partir de una actualización -- inicial.

Las cifras actualizadas al 31 de diciembre de 1986 servirán de punto de partida para la actualización de la información financiera del año de 1987 con base en la aplicación del Boletín B-10.

Se acompaña la siguiente información:

Cédula 2.1 Muebles y Enseres (INPC).

Cédula 2.2 Depreciación Acumulada (INPC)

Cédula 2.3 Capital Social y Resultados de Ejercicios Anteriores (INPC).

Cédula 2.4 Muebles y Enseres (C.E.)

Cédula 2.5 Depreciación Acumulada (C.E.)

Cédula 2.6 Depreciación del Ejercicio a Promedios.

NOTA:

El cálculo para la obtención de los factores de ajuste - que se emplean en las cédulas: 2.1, 2.2 y 2.3, se determinan por medio de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Índice del año de Actualización}}{\text{Índice del año de la inversión}} = \text{Factor de Ajuste}$$

Ejemplo:

$$\frac{1986}{1983} = \frac{34798}{6481} = \underline{\underline{5.36}}$$

VIDEOCINE, S.A. DE C.V.
2.1 REEXPRESSION CIFRAS AL 31-DICIEMBRE-1986 (INPC)

AÑO DE INVERSION	IMPORTE HISTORICO	FACTOR DE AJUSTE	IMPORTE REVALUADO AL 31-DIC-1986
Muebles y Enseres			
1983	622 934	5.36	3'338 926
1984	535 808	3.36	1'800 315
1985	1'181 510	2.05	2'422 096
1986	<u>1'557 421</u>	1.37	<u>2'133 667</u>
TOTAL	3'897 673		9'695 004
Equipo de Cómputo			
1985	2'548 528	2.05	5'224 482
1986	<u>1'317 698</u>	1.37	<u>1'805 246</u>
TOTAL	3'866 226		7'029 728

VIDEOCINE, S.A. DE C.V.
 2.2 REEXPRESSION CIFRAS AL 31-DICIEMBRE-1986
 DEPRECIACION ACUMULADA (INPC)

ANO DE INVERSION	IMPORTE DEP'N. ACUMULADA	FACTOR DE AJUSTE	VALORES ACTUALIZADOS DEP'N. ACUMULADA
Muebles y Enseres			
1983	62 293	5.36	333 890
1984	53 581	3.36	180 032
1985	118 151	2.05	242 210
1986	<u>155 742</u>	1.37	<u>213 367</u>
TOTAL	389 767		969 499
Equipo de Cómputo			
1985	637 132	2.05	1'306 121
1986	<u>329 425</u>	1.37	<u>451 312</u>
TOTAL	966 557		1'757 433

VIDEOCINE, S.A. DE C.V.
2.5 REEXPRESION CIEFRAS AL 31 DICIEMBRE 1986
CAPITAL CONTABLE (INPC)

CAPITAL SOCIAL

<u>AÑO DE APORTACION</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE</u>	<u>CIFRAS ACTUALIZADAS</u>
1983	50'000,000	5.36	268'000,000

- 7 -

Corrección Por Reexpresión	218'000,000
Actualización Capital Contable	218'000,000

RESULTADOS ACUMULADOS

1983	(344 525)	5.36	(1'846 654)
1984	(5'462 018)	3.36	(18'352 380)
1985	<u>(18'034 861)</u>	2.05	<u>(36'971 465)</u>
	(23'841 404)		(57'170 499)

- 8 -

Actualización Resultados Acumulados	33'329 095
Corrección por Reexpresión	33'329 095

La Actualización del Capital Contable fue de
\$ 251'329 095.- que se analiza como sigue:

Capital Social	218'000,000
Resultados Acumulados	<u>33'329 095</u>
	<u>\$251'329 095</u>

CEDULA 2.4

ESTUDIOS Y AVALUOS INDUSTRIALES
AINSA AVALUOS S.A. DE C.V.

C E R T I F I C A D O
RESUMEN

(CIFRAS EN MILES DE PESOS M.N.)

CONCEPTO	V.R.N.	V.N.R.	V.U.R.	D.A.
Muebles y Enseres	12,739	10,409	8.47	1 229
Equipo de Cómputo	<u>8,434</u>	<u>7,826</u>	11.24	696
Gran Total	21,173	18,235		

Al 31 de diciembre de 1986, certificamos bajo el sello -
y firma de funcionario autorizado que el valor de reposición-
nuevo y valor neto de reposición de los bienes propiedad de -
Videocine, S.A. de C.V. ascienden a:

Valor de Reposición Nuevo: \$ 21'178,000.00
(Veintiun millones ciento setenta y tres mil pesos 00/100)

Valor Neto de Reposición: \$ 18'235,000.00
(Dieciocho millones doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100)

México, D.F. a 31 de Diciembre de 1986

ING. JOSE LUIS RUIZ VARGAS

VIDEOCINE, S.A. DE C.V.
 2.4 REEXPRESSION CIFRAS AL 31-DICIEMBRE-1986
 MUEBLES Y ENSERES (COSTOS ESPECIFICOS)

CONCEPTO	VRN
Muebles y Enseres	12'739,000
Equipo de Cómputo	<u>8'434,000</u>
	21'173,000
 Muebles y Enseres V.R.N.	 12'739,000
M. y E. valor histórico 31-Dic-86	<u>3'897 673</u>
	8'841 327
 Equipo de Cómputo V.R.N.	 8'434 000
Eq. Cómputo V. Hist. 31-Dic-86	<u>3'866 226</u>
	4'567 774

- 1 -

Actualización Activo Fijo	13'409 101
Muebles y enseres	8'841 327
Equipo de Cómputo	4'567 774
 Corrección por Reexpresión	 13'409 101

VIDEOCINE, S.A. DE C.V.
 2.5 REEXPRESION CIFRAS AL 31-DICIEMBRE-1986
 DEPRECIACION ACUMULADA (C.E.)

CONCEPTO	V.R.N.	TASA DEP'N.	TOTAL
Muebles y Enseres	12'739 000	10%	1'273 900
Eq. de Cómputo	8'434 000	25%	<u>2'108 500</u>
Total			<u>3'382 400</u>

- 2 -

Corrección por Reexpresión		3'382 400	
Actualización dep'n. Acum.			3'382 400

DETERMINACION DEL RETANOM
 (RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS)

Actualización Activo Fijo Neto X I.N.P.C.		7'590 225	
Actualización Activo Fijo Neto X C.E.		<u>10'026 701</u>	
			(2'436 476)

- 3 -

Corrección por Reexpresión		2'436 476	
RETANOM			2'436 476

VIDEOCINE, S.A. DE C.V.
 2.6 REEXPRESION CIFRAS AL 31-DICIEMBRE-1986
 DEPRECIACION DEL EJERCICIO A PROMEDIOS (C.E.)

MUEBLES Y ENSERES

500	Inicial 31-Dic-85	2'340 252
500	Final 31-Dic-86	<u>12'739 000</u>
		15'079 252
	Promedio ÷ 2 = 7'539 626 X 10% = 753 962	

EQUIPO DE COMPUTO

500	Inicial 31-Dic-85	2'548 528
500	Final 31-Dic-86	<u>8'434 000</u>
		10'982 528
	Promedio ÷ 2 = 5'492 264 X 25% = 1'372 816	

TOTAL - 753 962.00 + 1'372 816.00 = 2'126 778.00

- 4 -

Gastos de Administración	2'216 778
Corrección por Reexpresión	2'126 778

III. Determinación del Efecto por Posición Monetaria del Período

El resultado por posición monetaria se deberá a la existencia de inversiones u obligaciones monetarias en las empresas.

El objeto es mostrar que el resultado por posición monetaria se produce por la existencia de partidas monetarias.

El cálculo se hará por posición monetaria en forma mensual de acuerdo con las normas contenidas en el Boletín B-10.

Se acompaña la siguiente información:

Cédula 3.1 Actualización del Resultado del Ejercicio.

Cédula 3.2 Resultado por Posición Monetaria.

Cédula 3.3 Esquemas de Mayor.

VIDEOCINE, S.A. DE C.V.
 3.1 REEXPRESION CIFRAS AL 31-DICIEMBRE-1986
 RESULTADO DEL EJERCICIO

Utilidad 1986 según balanza	4'654 965
Gastos de Administración X Actualización	2'126 778
	2'528 187

2'528 187 X 1.3745 = 3'474 993

DETERMINACION DEL FACTOR

1986 = $\frac{\text{I.N.P.C.}}{\text{PROMEDIO}} = \frac{34\ 798}{25\ 316} = 1.3745$

3'474 993

2'528 187

946 806

- 5 -

Resultado del Ejercicio	946 806
Corrección por Reexpresión	946 806

VIDEOCINE, S.A. DE C.V.
 3.2 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

MES	ACTIVO MONETARIO	PASIVO MONETARIO	DIFERENCIA	FACTOR	RESULTADO	DIFERENCIA
ENERO	571 259	552 588	18 671	1.0880	20 314	1 643
FEBRERO	621 740	587 296	34 444	1.0450	35 994	1 550
MARZO	757 090	724 027	33 063	1.0466	34 604	1 541
ABRIL	645 698	613 066	32 632	1.0520	34 329	1 697
MAYO	704 060	648 589	55 471	1.0551	58 527	3 056
JUNIO	639 904	593 701	46 203	1.0643	49 174	2 971
JULIO	653 821	592 394	61 427	1.0497	64 480	3 053
AGOSTO	724 405	626 854	97 551	1.0799	105 345	7 794
SEPTIEMBRE	739 946	639 574	100 372	1.0602	106 414	6 042
OCTUBRE	885 856	748 108	137 748	1.0567	145 558	7 810
NOVIEMBRE	893 641	899 823	(6 182)	1.0677	(6 601)	(419)
DICIEMBRE	871 911	844 659	27 252	1.0750	29 296	2 044
	8 709 331	8 070 679	638 652		677 434	38 782

Pérdida por Posición Monetaria = 38'782,000

- 6 -

Posición Monetaria Ejercicio	38'782,000
Corrección por Reexpresión	38'782,000

VIDEOCINE, S.A. DE C.V.
3.3 ESQUEMAS DE MAYOR

ACTUALIZACION ACTIVO FIJO	
1) 13 409 101	
S) 13 409 101	

CORRECCION POR REEXPRESION	
2) 3 384 400	13 409 101 (1)
3) 2 436 476	2 126 778 (4)
7) 28 000 000	38 782 000 (6)
	946 806 (5)
	33 329 095 (8)
223 818 876	88 593 780
135 225 096	135 225 096 (9)

ACTUALIZACION DEP. N. ACUM.	
	3 382 400 (2)
	3 382 400 (S)

RETANOM	
	2 436 476 (3)
	2 436 476 (S)

GTOS. ADMINISTRACION	
4) 2 126 778	
S) 2 126 778	

ACTUALIZACION CAPITAL CONTABLE	
8) 33 329 095	218 000 000 (7)
5) 946 806	
34 275 901	218 000 000
	183 724 099 (S)

POSICION MONETARIA DEL EJERCICIO	
6) 38 782 000	
S) 38 782 000	

RESULTADOS ACUM. POR POSICION MONETARIA	
9) 135 225 096	
S) 135 225 096	

IV. Resultados Obtenidos (Informe)

Se acompaña la siguiente información:

Cédula 4.1 Estado de Posición Financiera Actualizado.

Cédula 4.2 Estado de Resultados Actualizado.

Cédula 4.3 Hoja de Trabajo.

4.4 Notas a los Estados Financieros.

VIDEOCINE, S.A. DE C.V.
4.1 ESTADO DE POSICION FINANCIERA
ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986
(MILES DE PESOS)

ACTIVO CIRCULANTE:		PASIVO CIRCULANTE:	
Caja	635	Part. a productores	302 927
Bancos	2 532	Part. por distribuir	8 376
Impuestos por Recuperar	22 184	P.T.U	5 090
Funcionarios y Empleados	150	Impuestos por Pagar	17 779
Deudores Diversos	4 415	Proveedores	27 855
Documentos por Cobrar	3 000	Interempresas	<u>1 216</u>
Ant. a Productores	312 730		363 243
Dep. por expl. de películas	32 943		
Gastos Anticipados	1 849		
Compañías Afiliadas	2 000		
Déficit Inv. Afiliadas	(314)		
	382 122		
		FIJO	
		Prima de antigüedad	<u>2 560</u>
		Suma el Pasivo	365 803
FIJO		CAPITAL CONTABLE	
Muebles y enseres	3 898	Capital Social	50 000
Equipo de Cómputo	3 866	Actualización Capital	
Dep'n. Acumulada	(1 356)	Social y Result. Acum.	183 724
	6 408	Result. Acumulados	(23 841)
Reval. Muebl y Enseres	8 841	Resultado del Ejercicio	(41 343)
Reval. Equipo de Cómputo	4 568	Exceso en la Act. del Cap.	(135 225)
Rev. dep'n. Acum.	(3 382)	Retanom	<u>2 436</u>
		Suma Capital Contable	35 751
DIFERIDO			
Gastos de Instalación	3 587		
Amort. Acumulada	(590)		
	2 997		
SUMA EL ACTIVO	<u>401 554</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>401 554</u>

VIDEOCINE, S.A. DE C.V.
 4.2 ESTADO DE RESULTADOS ACTUALIZADO
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º-ENERO AL 31-DIC-1986

Ventas Netas		712'461
Menos:		
Costo de Ventas		<u>127'168</u>
Utilidad Bruta		585'295
Menos:		
Gastos de Operación		
Gastos de Venta	354'973	
Gastos de Administración	246'554	<u>601'527</u>
Pérdida de Operación		(16'234)
Menos:		
Gastos Financieros		<u>2'851</u>
Pérdida Antes de Costo		(19'085)
Integral de Financiamiento		
Costo Integral de Financiamiento		
Intereses Cobrados		21'614
Pérdida Monetaria		<u>(38'782)</u>
Pérdida Antes de Provisiones para ISR y PTU		
Provisiones para:		
Impuestos sobre la Renta		(4'111)
Participación de Utilidades		<u>(979)</u>
Pérdida neta del año		<u><u>(41'343)</u></u>

VIDEOCINE, S.A. DE C.V.
4.3 HOJA DE TRABAJO

CONCEPTO	ESTADO DE POSICION FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS		AJUSTES NETOS POR REEXPRE-SION		ESTADOS FINANCIEROS EDOS. POS. FINANCIERA		ESTADOS REEX-PRESADOS EDO. RESULTA-DOS
	D	H	D	H	D	H	D	H	
Caja y Bancos	3 166 932						3 166 932		
Impuestos por recuperar	22 183 956						22 183 956		
Funcionarios y Empleados	150 199						150 199		
Deudores Diversos	4 412 644						4 412 644		
Documentos por cobrar	3 000 000						3 000 000		
Anticipo a Productores	312 730 633						312 730 633		
Derechos por explotación de Pel.	32 943 238						32 943 238		
Gastos Anticipados	1 848 955						1 848 955		
Compañías Afiliadas	2 000 000						2 000 000		
Déficit Inv. Afil.		314 353							314 353
Muebles y Enseres	3 897 675			8 841 327			12 739 002		
Equipo de Cómputo	3 866 226			4 567 774			8 434 000		
Dep'n. Acumulada		1 356 324			3 382 400			4 738 724	
Gastos de Instalación	3 587 713						3 587 713		
Amort. Acumulada		589 582						589 582	
Participación a Productores		302 927 412						302 927 412	
Participaciones por distribuir		8 376 264						8 376 264	
P.T.U.								5 090 000	
Impuestos por Pagar		17 778 937						17 778 937	
Proveedores		27 855 221						27 855 221	
Interempresas		1 216 416						1 216 416	
Prima de Antigüedad		2 560 101						2 560 101	
Capital Social		50 000 000			183 724 099			233 724 099	
Resultados Acumulados		(23 841 404)						(23 841 404)	
Resultado Ejercicio		4 654 965						(41 343 813)	
Resultado Acumulado por pos.Monet.									
Retanom					2 436 476			2 436 476	
Exceso en la Act. Cap. Contable				135 225 096				(135 225 096)	
Ventas Netas			712 460 721						712 460 721
Costo de Ventas			(127 168 144)						(127 168 144)
Gasto de Venta			(354 972 650)						(354 972 650)
Gastos de Administración			(244 428 147)		2 126 778				(246 554 925)
Gastos Financieros			(2 851 259)						(2 851 259)
Intereses Cobrados			21 614 444						21 614 444
Pérdida Monetaria									(38 782 000)
Prov. I.S.P.									(4 111 000)
Prov. P.T.U.									(979 000)
	393 788 171	393 788 171	4 654 965	189 542 975	189 542 975	407 197 272	407 197 272		(41 343 813)

VIDEOCINE, S.A. DE C.V.
4.4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

1. POLITICAS CONTABLES:

A continuación se resumen las principales políticas contables utilizadas por la compañía en la preparación de estos estados financieros.

A) Unidad Monetaria:

Las cifras mostradas en estos Estados y notas se refieren a pesos mexicanos, mismos en que de conformidad con las leyes respectivas, se mantienen los libros y registros de la empresa.

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se convierten al tipo de cambio aplicable y vigente en la fecha de los estados financieros.

B) Efectos de la Inflación en la Información Financiera:

La compañía sigue la práctica de reconocer en los estados financieros básicos los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Boletín B-10 y sus adecuaciones, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

El reconocimiento antes mencionado, afecta principalmente al capital contable, propiedades y equipo (incluyendo su depreciación), y

El tratamiento contable de diferencias cambiarias. Asimismo, da lugar a un resultado por posición monetaria. Las cifras actualizadas, están determinadas mediante los siguientes procedimientos.

- a) Las cuentas de capital contable, se actualizan utilizando los factores derivados del índice nacional de precios al consumidor, publicado por el Banco de México.
- b) Las propiedades y equipo se ajustaron en base al método de costos específicos, determinados por peritos valuadores.
- c) El resultado portenencia de activos no monetarios, representa el exceso o (insuficiencia) de los activos no monetarios, actualizados por el método de costos específicos, respecto del resultado de aplicables índices.
- d) El resultado por posición monetaria, representa el efecto que ha producido la inflación sobre los activos y pasivos monetarios. La tenencia de estos activos produce una pérdida y los pasivos una utilidad.

- e) Costos de Distribución por Recuperar. Se tiene establecida la política de registrar los gastos efectuados por cuenta de los productores como un pago anticipado y amortizarlos conforme se generan los ingresos por la explotación de las películas.
- f) Derechos de Explotación. Los derechos que se adquieren de los productores para explotar comercialmente las películas se amortizan contra el total de los ingresos generados, con un límite máximo de 5 años de acuerdo con la ley. A partir de esa fecha aquellos remanentes que existieran se aplican en su totalidad contra los resultados de ese ejercicio.
- g) Depreciación. Se sigue la práctica de depreciar las propiedades y equipo con base en la vida útil probable de los bienes, la cual es determinada por un perito valuador y calculada sobre los saldos iniciales del período y valores promedio de inversión.
- h) Prima de Antigüedad. Los costos por servicios presentes son previstos anualmente por actuarios autorizados.
- i) Indemnizaciones. Se sigue la práctica de cargar los pagos por este concepto a los resultados del ejercicio en que se incurren. Al 31 de diciembre, no se ha definido pasivo por este concepto.

- j) Amortización. La amortización se calcula por el método de línea recta sobre los saldos de los activos a fin de año a la tasa anual del 5%.
- k) Los otros rubros del balance general (conceptos monetarios) están expresados y son representativos en moneda corriente actual.
- l) Ingresos. La empresa ha seguido el procedimiento de registrar los ingresos en el momento de su cobro, de conformidad con la práctica seguida por la Industria Cinematográfica en México.
- m) Derechos. Los derechos para la explotación de películas extranjeras, se registran al tipo de cambio de la fecha de operación.
- n) Fletes. Se ha seguido la política de llevar a gastos, los pagos efectuados por este concepto, y aplicarlos a recuperación cuando se cobran.

2. OPERACIONES:

El objeto social principal de la compañía según su escritura constitutiva es la distribución de películas cinematográficas de cualquier milimetraje nacionales y extranjeras.

La compañía se constituyó en julio de 1983, modificando su régimen de capital fijo a capital variable con fecha febrero 10 de 1986.

3. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

Las propiedades y equipos, a partir de 1985, se valúan a su valor neto de reposición por perito independiente.

4. COMPANIAS AFILIADAS:

El saldo mostrado en los estados financieros, corresponden en su mayor parte a las cuentas corrientes que se tienen con las afiliadas, y se integran como sigue:

Telefilm Corporation	\$ 450.-
Corporación Maya, S.A. de C.V.	394.-
Servicios Sociales Televisa, A.C.	81.-
Distribuidora Internacional de Guadalajara, S.A. de C.V.	239.-
Cinemat Nuevo León, S.A. de C.V.	836.-
Televisine S.A. de C.V.	-
	<hr/>
	\$2 000.0

5. PRIMAS DE ANTIGUEDAD Y CONTINGENCIAS:

Al 31 de diciembre de 1986, la compañía tenía los siguientes pasivos contingentes:

- a) Primas de antigüedad pagaderas a trabajadores que decidan voluntariamente dejar de prestar sus servicios a la empresa, de conformidad con las circunstancias descritas por la Ley Federal del Trabajo.

- b) Indemnizaciones. Por las posibles indemnizaciones - a pagar al personal despedido, de acuerdo con circunstancias previstas por la Ley Federal del Trabajo.
- c) Impuestos, multas y recargos por montos no cuantificados que pudieran resultar de revisiones que hicieran de los últimos cinco años las autoridades hacendarias, principalmente por rechazo de deducciones -- por gastos realizados.
- d) Adicionalmente impuestos, multas y regargos que pudieran reclamar las autoridades fiscales, de no coincidir con las interpretaciones que sobre pagos de impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta, - hace la compañía.

6. CAPITAL SOCIAL:

Se encuentra representado por 50 000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de mil integralmente suscritas y pagadas.

7. ACTUALIZACION DE LOS RUBROS DEL CAPITAL CONTABLE:

En apego a los lineamientos de reexpresión de la información financiera se discontinúa el término superávit por revaluación y surgen los siguientes rubros:

- a) Actualización del Capital Social y Resultados Acumu-

lados. Significa la reserva necesaria para mantener el poder adquisitivo actual del capital social y de los resultados acumulados. Se determinará aplicando a estos rubros, según su antigüedad, los factores -- que se derivan del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

- b) Exceso en la actualización del Capital Contable. Es la cantidad proveniente de los activos no monetarios que es inferior a la requerida para mantener el poder adquisitivo del capital social y los resultados acumulados.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

1. Los Estados Financieros preparados mediante ajustes demuestran el reconocimiento que ha alcanzado el problema de la inflación y es por esto que el Sector Público y Privado si guen estudiando los efectos de este fenómeno para contrarrestar su efecto.

2. El efecto que tiene la inflación sobre los Estados Financieros provoca que éstos muestren información expresada en unidades monetarias con un distinto poder adquisitivo, por lo que se puede incurrir en graves errores en la toma de deci siones, la planeación y el control de las operaciones de una Empresa.

3. La preparación de Estados Financieros mediante cualquiera de los métodos de ajuste se puede considerar como una "restitución" al registro de las operaciones a costo histórico.

4. El procedimiento de ajuste manejado por Cinevideo es bajo el método de Costos Específicos para actualizar sus renglones de activos no monetarios (muebles y enseres, equipo de cómputo y depreciación acumulada). Los renglones del capital

y sus cuentas los actualiza bajo el método de Índice Nacional de Precios al Consumidor.

5. Dicho procedimiento muestra el efecto que tiene la pérdida del poder adquisitivo de la moneda en los Estados Financieros; sin embargo, cada Empresa en particular, debe efectuar estudios que identifiquen y delimiten el efecto de la inflación sobre ellos.

6. Es necesario que las Empresas cuenten con expertos en Contabilidad y Finanzas y que éstos estén conscientes del problema que causa la inflación y estén preparados técnicamente en lo relacionado a éste de manera de poder contrarrestarlo más efectivamente.

BIBLIOGRAFIA

- Contabilidad General
Maximino Anzures
Edit. Porrúa, Hnos. y Cía., S.A.
- Contabilidad
Gerardo Guajardo Cantú.
- Contabilidad en Epocas de Inflación
P.T. Wanless
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Los Estados Financieros: Su Análisis e Interpretación
Pérez Harris
ECASA.
- Aplicación Práctica del Boletín B-10
Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Contabilidad
Henry E. Riggs
Mc. Graw-Hill.

- Principios de Contabilidad
Fess Niswonger Berrios
South-Western Publishing Co.
- Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera (B-10)
Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Reexpresión de la Información Financiera en México
C.P. Joaquín Moreno Fernández
C.P. Juan Luis Soto Barzalobre.
- Aplicación Simplificada del Boletín B-10
Guía Práctica para Contabilizar los Efectos de la Inflación
Montejo González.
- Circular No. 25
Criterios Oficiales de la Comisión de Principios de Contabilidad Relativos a la Aplicación de Conceptos Contenidos en el Boletín B-10.
- Contaduría Pública
Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10
Julio de 1989.
- La Reexpresión 89
de Estados Financieros y el Boletín B-10
C.P. Jaime Domínguez Orozco
Ediciones Fiscales ISEF, S.A.